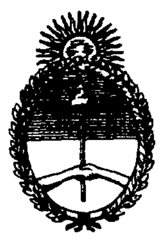
FOLIO 428

BOLETIN  OFICIAL

26395

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1988 — AÑO XCVI — A 0,65

Nº 26.395

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Decreto 1239/87

Autorízase la identificación gráfica del Plan Nacional de Alfabetización.

Bs. As., 31/7/87.

Visto los Decretos Números 2308 de fecha 30 de julio de 1984, 4136 de fecha 28 de diciembre de 1984 y 333 de fecha 19 de febrero de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACION está calificado como de "emergencia nacional y prioritario", por el Decreto Nº 4136/84, no sólo por sus alcances educativos sino también éticos y sociales.

Que para una mayor difusión del PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACION es conveniente dotar a este de una identificación gráfica de fácil reconocimiento visual, que genere en toda persona una reacción sensible y positiva.

Que esa identificación debe llevar a la comunidad en general y a los alfabetizandos y alfabetizadores en particular, a una movilización auténtica, traducida en acciones concretas de colaboración y participación que se correspondan con los diferentes estadíos a los que pertenecen.

Que para ello es necesario que en carátulas, sobres y primera hoja de los materiales de difusión de la COMISION NACIONAL DE ALFABETIZACION FUNCIONAL Y EDUCACION PERMANENTE, se emplee el isotipo que distingue al citado Plan y la denominación que lo acompaña: "PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACION".

Que el empleo de la denominación y del isotipo indicados, no impedirá la utilización del material de difusión existente en la COMISION NACIONAL DE ALFABETIZACION FUNCIONAL Y EDUCACION PERMENENTE, ya que el mismo será modificado mediante los procedimientos idóneos que fueren menester.

Que compete al Poder Ejecutivo Nacional el dictado del presente, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

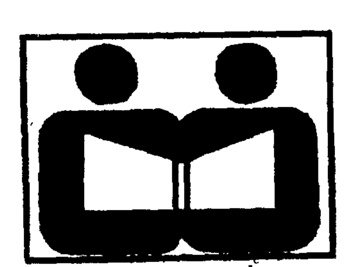
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la COMISION NACIONAL DE ALFABETIZACION FUNCIONAL Y EDUCACION PERMANENTE a emplear en carátulas, sobres y primera hoja de los materiales de difusión, la denominación "PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACION", y el isotipo que identifica dicho Plan, que obra como anexo del presente decreto, exceptuando de esta forma a la citada Comisión Nacional de lo prescripto en la materia por el Decreto Nº 333/85.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Julio R. Rajneri.

ANEXO



COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

Decreto 581/88

Desígnase Delegado en representación del Ministerio de Defensa.

Bs. As., 6/5/88.

VISTO el Estatuto del Río Uruguay acordado por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay el 26 de febrero de 1975 y ratificado por Ley Nº 21.413 del 9 de septiembre de 1976, y

CONSIDERANDO

Que por el artículo 19 inciso 22 de la Ley de Ministerios (t.o. 1983), le compete al Ministerio de Defensa entender en la fiscalización y dirección técnica de las actividades vinculadas con la navegación por agua.

Que diversos aspectos técnicos contenidos en el Estatuto del Río Uruguay están vinculados con la aludida competencia.

Que por el artículo 49 del referido Estatuto las Partes crean la Comisión Administradora del Río Uruguay.

Que el Ministerio de Defensa ha propuesto como Delegado para integrar la representación argentina al doctor D. HORACIO OSVALDO GOETT.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al Doctor D. HORACIO OSVALDO GOETT, Delegado ante la Comisión Administradora del Río Uruguay en reemplazo del señor Capitán de Navío (R.S.) D. Manuel A. Barros (DNI. 11.027.290).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — José H. Jaunarena. — Dante Caputo.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Decreto 642/88

Desígnase Subsecretaria del Menor, el Discapacitado y la Tercera Edad de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

Bs. As., 24/5/88.

VISTO la renuncia presentada por la Doctora Ana María GASTELL de OXENFORD al cargo de SUBSECRETARIA DEL MENOR, EL DISCAPACITADO Y LA TERCERA EDAD en la SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL y lo previsto en el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es menester contar con la colaboración, en la mencionada función de la persona idónea para tal cargo.

Que la funcionaria que se propone está capacitada para brindar un valioso apoyo en las delicadas e importances misiones asignadas a la SUBSECRETARIA DEL MENOR, EL DISCAPACITADO Y LA TERCERA EDAD.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase SUBSECRETARIA DEL MENOR, EL DISCAPACITADO Y LA TERCERA EDAD de la SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL a la Doctora señora Carmen Adelina Storani (D.N.I. Nº 11.347.900).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Ricardo A. Barrios Arrechea.

DOCENTES

Decreto 643/88

Fíjanse los índices de los cargos docentes universitarios.

Bs. As., 24/5/88.

VISTO lo solicitado por el MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA con relación a las remuneraciones del personal docente universitario, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar los índices remunerativos de este personal docente, con el fin de alcanzar las relaciones deseadas entre dichos cargos, teniendo en cuenta su dedicación y funciones.

Que, además, los estudios realizados y las propuestas elevadas por esas Casas de Altos Estudios, obligan a ajustar las remuneraciones del citado personal, para lograr los niveles que le corresponden.

Que los índices que se fijan conforman el Nomenclador Básico propuesto sobre la base del cargo de Ayudante de Primera de Dedicación Semiexclusiva igual al Maestro de grado de Escuela Común, jornada simple, por la dedicación y funciones del mencionado cargo universitario.

Que el ordenamiento mencionado debe efectuarse en diferentes etapas, que permitan alcanzar el objetivo deseado durante el corriente año.

Que la COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra dentro de las facultades otorgadas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el artículo 86 inciso 1º) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse los índices de los cargos docentes universitarios, que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente decreto, en las fechas que también se indican en el mismo.

Art. 2º — El valor monetario del índice UNO (1), se modificará de acuerdo con el que fije el PODER EJECUTIVO NACIONAL con carácter general para el personal docente nacional, para cada una de las fechas de vigencia mencionadas en el Anexo I.

Art. 3º — A contar del 1º de mayo de 1988 los importes emergentes por aplicación del artículo 2º del Decreto Nº 1.791 del 10 de noviembre de 1987 "adicional no bonificable", para el personal docente universitario de dedicación exclusiva, no sufrirán la actualización porcentual de aumento general correspondiente al personal docente nacional universitario.

Art. 4º — Facúltase a los MINISTROS DE EDUCACION Y JUSTICIA Y DE ECONOMIA, en forma conjunta, a completar o rectificar las planillas anexas, en concordancia con las disposiciones del presente decreto, previa intervención de la COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO. Las resoluciones conjuntas que se dicten, tendrán la vigencia fijada en la presente medida legal.

Art. 5º — Los gastos emergentes de la aplicación de las disposiciones del presente decreto, serán imputados a los créditos asignados a las partidas específicas del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, correspondientes a las Universidades Nacionales.

Art. 6º— Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— ALFONSIN.— Jorge F. Sábato.— Juan V. Sourrouille.— Mario S. Brodersohn.

ANEXO I

PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO

CARGOS	1.1.88	1.4.88	1.7.88	1.10.88
PROFESOR TITULAR D.E.	595	636	676	717
PROFESOR ASOCIADO D.E.	500	555	609	665
PROFESOR ADJUNTO D.E.	452	486	520	553
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS D.E.	383	409	436	462
AYUDANTE DE 1ª D.E.	322	348	373	398
PROFESOR TITULAR S.E.	280	295	311	326
PROFESOR ASOCIADO S.E.	251	268	285	302
PROFESOR ADJUNTO S.E.	234	240	246	252
JEFE TRABAJOS PRACTICOS S.E.	204	206	208	210
AYUDANTE DE 1ª S.E. *	181	181	181	181
PROFESOR TITULAR D.S.	106	119	133	146
PROFESOR ASOCIADO D.S.	98	111	123	135
PROFESOR ADJUNTO D.S.	94	100	107	113
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS D.S.	78	83	89	94
AYUDANTE DE 1ª D.S.	67	72	77	81
AYUDANTE DE 2ª D.S.	57	61	64	68

* Base de cálculo equivalente al índice del Maestro de Grado, escuela común, jornada simple, 181 puntos aprobados por Decreto Nº 1337 del 18 de agosto de 1987.

PERSONAL MILITAR

Decreto 644/88

Nómbrase Asesor de la Escuela Superior de Capacitación Aérea en la Fuerza Aérea Boliviana y Agregado Aeronáutico Adjunto a la Embajada en la República de Bolivia.

Bs. As., 24/5/88.

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que un Oficial Jefe de la FUERZA AEREA ARGENTINA cumple funciones como Asesor de la Escuela Superior de Capacitación Aérea en la FUERZA AEREA BOLIVIANA y Agregado Aeronáutico Adjunto.

Que a solicitud de la FUERZA AEREA del citado país para una normalización académica y administrativa, es necesario contemplar para el Oficial que lo reemplaza, una extensión de la comisión de SEIS (6) meses.

Que la medida que se propone, encuadra en las atribuciones conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el Artículo 86, inciso 1º, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Asesor de la Escuela Superior de Capacitación Aérea en la FUERZA AEREA BOLIVIANA y Agregado Aeronáutico Adjunto a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA DE BOLIVIA, al Vicecomodoro D. Carlos Antonio TOMBA (E. Air. 2213 — L.E. Nº 8.151.472), con fecha 19 de junio de 1988.

Art. 2º — Otórgase carácter de permanente a la presente designación, la que tendrá una duración de TREINTA Y UN (31) meses.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputarán a las siguientes Partidas:

2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 11 - 1113 - 040
2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 11 - 1163 - 040
2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 12 - 1120 - 227
2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 12 - 1223 - 227,
del Ejercicio Presupuestario 1988 y similares que se especifiquen para Ejercicios venideros.

Art. 4º — La DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA, procederá a adelantar en el país, la efectivización de los conceptos compensación por cambio de destino y el equivalente al primer trimestre de los sueldos y emolumentos del citado Oficial Jefe, con aplicación del porcentaje establecido en el artículo 2417 de la Reglamentación del Título II (Personal en Actividad) —Capítulo IV (Haberes), de la Ley Nº 19.101 para el Personal Militar, aprobada por Decreto Nº 3294/78, modificado por su similar Nº 1003/83 con los ajustes establecidos en la Resolución Nº 1349/87 del MINISTERIO DE DEFENSA y posteriormente efectuarle los giros pertinentes durante su permanencia en el país de destino.

Asimismo, extenderá los pedidos de prestación de servicio para la financiación de los gastos de transporte.

Art. 5º — El causante efectuará su presentación en el país el cual es destinado, con una antelación de QUINCE (15) días a la fecha de su designación, quedando incluido el citado período en la duración prevista de su nombramiento.

Art. 6º — Por la DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL, se otorgará el Pasaporte correspondiente.

Art. 7º — *Comuníquese, publíquese, dése a la* DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO OFICIAL y archívese. — ALFONSIN. — José H. Jaunarena. — Enrique C. Nosiglia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Decreto 645/88

Declárase intervenida la Dirección General de Administración del Servicio Penitenciario Federal. Desígnase interventor.

Bs. As., 24/5/88.

VISTO lo solicitado por el MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible adoptar las medidas conducentes a la reorganización de la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION del SERVICIO PENITENACIRIO FEDERAL.

Que dichas medidas deben garantizar, asimismo, el adecuado funcionamiento del área mencionada, de decisiva importancia para el cumplimiento de los fines que la ley asigna al SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL.

Que para el cumplimiento de los objetivos mencionados, se estima pertinente disponer la intervención de la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL.

Que es facultad del PODER EJECUTIVO NACIONAL dictar tal medida, en virtud de lo dispuesto por el artículo 86, inciso I, de la Constitución Nacional, y el artículo 4º de la Ley nº 20.416.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase intervenida la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL.

Art. 2º — Desígnase interventor de la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL al Inspector General (RE), Dn. Rodolfo José Luis LAFALCE ALMA (M.I. nº 4.344.406), quien tendrá a su cargo la misión y funciones previstas para el área en la Ley Orgánica del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL nº 20.416, artículo 19, y demás normas legales y reglamentarias dictadas en su consecuencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Jorge F. Sábato.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Decreto 647/88

Acéptase la renuncia de un Asesor.

Bs. As., 24/5/88.

VISTO la renuncia presentada por el Doctor D. Ricardo ENTELMAN al cargo de Asesor de la PRESIDENCIA DE LA NACION, y lo dispuesto por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a contar del 16 de mayo de 1988, la renuncia presentada por el Doctor D. Ricardo ENTELMAN (M.I. 7.601.889) al cargo de Asesor de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Enrique C. Nosiglia.

MINISTERIO DE DEFENSA

Decreto 649/88

Actualízanse los valores establecidos por el Decreto Nº 607/88, a partir del 1º de abril de 1988.

Bs. As., 24/5/88.

VISTO el régimen salarial existente para el Personal Civil de Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado y de las Fuerzas Armadas, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la política de recomposición jerárquica de las remuneraciones de dicho personal, con el objeto que la misma llegue a alcanzar una adecuada relación con la situación económica que vive el país debiéndose prever en consecuencia el ajuste que tienda a lograr el objetivo mencionado.

Que habiendo transcurrido el tiempo previsto desde la última modificación realizada, resulta necesario actualizar los valores originales.

Que la COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra dentro de las facultades otorgadas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el inciso 1º del artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase, a contar del 1º de abril de 1988, el Anexo I del Decreto Nº 607/88, por el Anexo I del presente decreto.

Art. 2º — Los gastos emergentes de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto, serán imputados a los créditos asignados a las partidas específicas del PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— ALFONSIN.— José H. Jaunarena.— Juan V. Sourrouille.— Mario S. Brodersohn.

ANEXO I

SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS

CATEGORIA	REMUNERACION
IN. 1	5.623,82
IN. 2	5.342,63
IN. 3	5.061,44
IN. 4	4.584,88
IN. 5	4.126,39
IN. 6	3.841,34
IN. 7	3.457,21
IN. 8	2.780,58
IN. 9	2.502,52
IN.10	2.259,39
IN.11	2.121,06
IN.12	1.987,92
IN.13	1.789,13
IN.14	1.709,60
IN.15	1.538,64
IN.16	1.424,26
IN.17	1.281,83
IN.18	1.219,35
IN.19	1.097,42
IN.20	951,98

DEUDA EXTERNA

Decreto 652/88

Apruébanse un Convenio y un Acuerdo Bilateral, a ser suscriptos con la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE) y el Instituto de Crédito Oficial de España, respectivamente.

Bs. As., 24/5/88.

VISTO el acuerdo relativo a la consolidación de la deuda de la REPUBLICA ARGENTINA, al que se arribó en las reuniones celebradas en París, REPUBLICA FRANCESA los días 19 y 20 de mayo del año 1987, y CONSIDERANDO:

Que, la regularización de las deudas contraídas con los organismos oficiales de crédito a la exportación de los países acreedores signatarios del mencionado ACUERDO DE PARIS, conviene al interés nacional pues facilitará la importaicón de bienes de capital por nuestro país, imprescindibles para su desarrollo económico.

Que sobre la base de lo expuesto corresponde suscribir con la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE) el Convenio Bilateral para la Consolidación de la Deuda Argentina, y con el Instituto de Crédito Oficial de ESPAÑA el Acuerdo Bilateral de Refinanciación de Deudas, cuyos textos se ajustan a las disposiciones generales contenidas en el ACTA DE PARIS del 20 de mayo de 1987.

Que el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del PODER EJECUTIVO NACIONAL ha elevado los documentos expuestos en el considerando anterior para su correspondiente aprobación.

Que el cronograma de vencimientos establecidos resulta conveniente para las finanzas del Estado Nacional.

Que es procedente incluir una delegación de facultad en el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA para introducir eventuales modificaciones en la sumas especificadas en los anexos.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se encuentra facultado para dictar el presente Decreto en virtud de lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley nº 16.432, incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, con la modificación introducida por el Artículo 7º de la Ley nº 20.548 y por el Artículo 86, inciso I de la 'CONSTITUCION NACIONAL'.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el texto del Convenio Bilateral para la Consolidación de la Deuda Argentina a ser suscripto entre la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE) y la REPUBLICA ARGENTINA, que consta de DOCE (12) artículos y CUATRO (4) anexos cuyas copias autenticadas obran en el Anexo A como parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Apruébase en todas sus partes el texto del Acuerdo Bilateral de la Refinanciación de Deudas, a ser suscripto entre el Instituto de Crédito Oficial de ESPAÑA y la REPUBLICA ARGENTINA, que consta de ONCE (11) artículos y TRES (3) anexos cuyas copias autenticadas obran en el Anexo B como parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º — Autorízase al señor Ministro de Economía a suscribir, por sí o por la persona que él mismo designe, los contratos cuyos textos se aprueban por los Artículos 1º y 2º de este Decreto, en nombre y representación de la REPUBLICA ARGENTINA.

Art. 4º — Facúltase al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA a introducir eventuales modificaciones en las cifras especificadas por los anexos de los contratos aprobados por los Artículos 1º y 2º del presente Decreto cuando así correspondiere.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Juan V. Sourrouille. — Mario S. Brodersohn.

NOTA: Este Decreto se publica sin anexos.

FE DE ERRATAS

DECRETO Nº 621/88

En la edición del 26 de mayo de 1988, donde se publicó el citado Decreto, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el artículo 2º

DONDE DICE: ... entidad crediticia oficial, LA DERECCION GENERAL ECONOMICO Y FINANCIERA de MINISTERIO DE ECONOMIA, ...

DEBE DECIR: ... entidad crediticia oficial, LA DIRECCION GENERAL ECONOMICO Y FINANCIERA del MINISTERIO DE ECONOMIA, ...

DONDE DICE: Art. 7º — El monto de las tasas correspondientes al año ...

DEBE DECIR: Art. 8º — El monto de las tasas correspondientes al año ...



TARIFAS

Res. 536/87-SE

Autorízase a las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima e Hidronor Sociedad Anónima a aplicar nuevos cuadros tarifarios.

Bs. As., 5/10/87.

VISTO el Expediente Nro. 693.716/82 del registro de la SECRETARIA DE ENERGIA, y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable un incremento en las tarifas de venta de las Empresas Nacionales que prestan servicios públicos de electricidad, a fin de adecuarlas con relación a los incrementos en los costos de las mismas.

Que para los Entes provinciales distribuidores de energía encuadrados en el régimen establecido mediante Resolución MO y SP-Nro. 1185/83, para los distribuidores encuadrados en las Tarifas Nros. 5 y 7 del cuadro tarifario de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, para la denominada "Tarifa Nihuil", y para el suministro que HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA efectúa a la Provincia de La Pampa, es necesario aplicar el nuevo cuadro tarifario en forma ponderada, teniendo en cuenta la cantidad de días de vigencia del mismo en el período de facturación.

Que en virtud de la Recomendación CFEE Nro. 162, con respecto a las tarifas que aplica AGUA Y ENERGIA SOCIEDAD DEL ESTADO, es conveniente aplicar incrementos en la Tarifa Nro. 7, que resulten superiores a los ajustes a efectuar en la tarifa a entes distribuidores encuadrados en el régimen de la Resolución MO y SP Nro. 1185/83.

Que a los efectos de dar un tratamiento equivalente a clientes de similares características, es necesario efectuar un descuento sobre la tarifa aplicada a los entes distribuidores ubicados en la provincia de Chubut, que se hallan encuadrados en la Tarifa Nro. 7 del Cuadro Tarifario de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E.

Que a los mismos efectos, es conveniente compensar gradualmente las diferencias que subsisten entre las tarifas que se aplican a los usuarios de mayor consumo, encuadrados en la Tarifa Nro. 1-G y las aplicadas a clientes comprendidos en la Tarifa Nro. 2 del Cuadro Tarifario de SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A., por tener ambos características similares.

Que es necesario aplicar bonificaciones transitorias para el consumo por servicio de riego y de aguas corrientes con extracción por bombeo.

Que los ajustes señalados comprenden los servicios públicos de electricidad que prestan las Empresas AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA y el suministro de HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA a la ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA DE LA PAMPA.

Que la Secretaría de Energía está facultada en virtud del Decreto 1283/85 a fijar las tarifas eléctricas y las correspondientes normas de aplicación.

Que los Ministerios de Obras y Servicios Públicos y de Economía han tenido intervención previa favorable.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE ENERGIA
RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar a las Empresas AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA e HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA a aplicar los cuadros tarifarios que, agregados forman parte integrante de la presente resolución, desde la facturación que incluya fechas de lectura de medidores posteriores a la cero hora del día 6 de octubre de 1987.

Art. 2º — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO efectuará la facturación correspondiente al mes de octubre de 1987, a sus clientes distribuidores de energía, encuadrados en el régimen de la Resolución MO y SP Nro. 1185/83, a los entes distribuidores encuadrados en las Tarifas Nros. 5 y 7 de su cuadro tarifario, y en la "Tarifa Nihuil", fijada mediante Resolución S. E. Nro. 261/87, aplicando en forma ponderada, según la cantidad de días de vigencia de cada una de ellas dentro del período de facturación, las tarifas establecidas mediante Resolución S. E. Nro. 519/87 para el lapso comprendido entre el 1 y el 5 de octubre de 1987 y las emergentes de la presente resolución para el período que media entre los días 6 y 31 del mismo mes.

HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA aplicará el mismo criterio para efectuar la facturación del suministro de la Provincia de LA PAMPA.

Art. 3º — La Empresa AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO efectuará un descuento de Siete con treinta y cinco (7,35) por ciento sobre la facturación correspondiente al mes de octubre de 1987, para los entes distribuidores de energía eléctrica encuadrados en la Tarifa Nro. 7 del Cuadro Tarifario de la mencionada empresa, ubicados en la provincia de CHUBUT.

Art. 4º — Los usuarios de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO encuadrados en el régimen de la Resolución MO y SP Nro. 1185/83, los usuarios de SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA encuadrados en el inciso 7 de la Tarifa Nro. 4 del régimen establecido por Resolución MO y SP Nro. 478/83 y las entidades cooperativas usuarias de SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, prestatarias del servicio de agua corriente a partir de su extracción por bombeo, tendrán los descuentos provisionales que se detallan en el Anexo que forma parte inegrante de la presente resolución.

Art. 5º — Notifíquese a las Empresas AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA e HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA. Dése a conocimiento de las Gobernaciones de las Provincias de: BUENOS AIRES, CATAMARCA, CORRIENTES, CHACO, CHUBUT, ENTRE RIOS, FORMOSA, JUJUY, LA PAMPA, LA RIOJA, MENDOZA, NEUQUEN, RIO NEGRO, SALTA, SAN JUAN, SANTA CRUZ, SANTA FE, SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMAN y a las Municipalidades de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, y de los Partidos de: ALMIRANTE BROWN, AVELLANEDA, BERAZATEGUI, BERISSO, CAÑUELAS, CORONEL BRANDSEN, ENSENADA, ESTEBAN ECHEVERRIA, ESCOBAR, FLORENCIO VARELA, GENERAL LAS HERAS, GENERAL SARMIENTO, GENERAL RODRIGUEZ, GENERAL SAN MARTIN, LANUS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, LA MATANZA, MAGDALENA, MARCOS PAZ, MERLO, MORENO, MORON, PILAR, QUILMES, SAN FERNANDO, SAN ISIDRO, SAN VICENTE, TRES DE FEBRERO, TIGRE y VICENTE LOPEZ de la Provincia de BUENOS AIRES y a la DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Jorge Edgardo Lapeña.

ANEXO

1) AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO aplicará a los usuarios encuadrados en el régimen establecido por Resolución MO y SP Nro. 1185/83 el siguiente descuento provisional:

A la proporción que en el consumo neto total le corresponda al servicio para riego agrícola, según la última declaración efectuada por el usuario, de acuerdo a la fórmula P = 0,27 R. Donde "R" es la relación de la cantidad de energía para riego que declare facturar el usuario respecto del consumo neto total.

2) SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA aplicará los siguientes descuentos provisionales:

a) Los usuarios encuadrados en el inciso 7 de la Tarifa Nro. 4 del régimen establecido por Resolución MO y SP Nro. 478/83, tendrán un descuento adicional de carácter provisional aplicable sobre el importe neto total facturado una vez deducido el 19 % que tome en cuenta la proporción que en su importe total tiene la que corresponde al servicio residencial, según el último balance, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Descuento adicional} = 26{,}2\ \%\ \frac{\text{facturación residencial}}{\text{facturación total}}$$

b) Las entidades cooperativas constituidas y autorizadas a funcionar como tales, que resulten prestatarias del servicio de aguas corrientes, a partir de su extracción por bombeo, gozarán de una bonificación con carácter transitorio del Catorce (14) por ciento del importe neto total facturado. Esta bonificación sólo será de aplicación respecto de los consumos afectados al servicio señalado, con exclusión total de todo otro, cuya prestación también tengan a su cargo dichas entidades.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO A PARTIR DEL 6 DE OCTUBRE DE 1987

DISTRIBUIDORES ENCUADRADOS EN EL REGIMEN DE LA RES. MO y SP Nro. 1185/83

PROVINCIA DEL CHUBUT	Unidad	Importe
132 kV o más		
Cargo fijo mensual	A/kW	9,30
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,0297

	Unidad	Importe
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,0226
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,0251
Menos de 132 kV		
Cargo fijo mensual	A/kW	9,80
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,0318
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,0241
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,0266

PROVINCIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO

	Unidad	Importe
132 kV o más		
Cargo fijo mensual	A/kW	5,70
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,0205
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,0142
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,0166
Menos de 132 kV		
Cargo fijo mensual	A/kW	6,20
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,0209
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,0147
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,0169

PROVINCIAS DE CORRIENTES, CHACO Y FORMOSA

	Unidad	Importe
132 kV o más		
Cargo fijo mensual	A/kW	12,80
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,0457
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,0330
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,0375
Menos de 132 kV		
Cargo fijo mensual	A/kW	13,30
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,0474
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,0340
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,0393

PROVINCIAS RESTANTES (GENERAL)

	Unidad	Importe
132 kV o más		
Cargo fijo mensual	A/kW	12,80
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,0423
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,0289
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,0345
Menos de 132 kV		
Cargo fijo mensual	A/kW	13,30
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,0440
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,0326
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,0365

PROVINCIA DE RIO NEGRO

	Unidad	Importe
TARIFA Nro. 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 45 kWh mensuales	A	4,70
Siguientes 55 kWh mensuales	A/kWh	0,0527
Excedente de 100 kWh mensuales	A/kWh	0,1777
TARIFA Nro. 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	A	5,80
Primeros 250 kWh mensuales	A/kWh	0,2758
Excedente de 250 kWh mensuales	A/kWh	0,3030
TARIFA Nro. 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	A	5,80
Primeros 250 kWh mensuales	A/kWh	0,1642
Excedente de 250 kWh mensuales	A/kWh	0,1868
TARIFA Nro. 3		
Sin reposición de lámpara	A/kWh	0,2487
Con reposición de lámpara incandescente	A/kWh	0,3068
Con rep. de lámp. mezcladora o fluorescente	A/kWh	0,3362
Con reposición lámpara vapor de mercurio	A/kWh	0,3593
Con reposición lámpara vapor de sodio	A/kWh	0,5340
TARIFA Nro. 4		
Cuota fija mensual por suministro	A	5,80
Primeros 250 kWh mensuales	A/kWh	0,2296
Excedente de 250 kWh mensuales	A/kWh	0,2598
TARIFA Nro. 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	7,10
Primeros 100 kWh/kW o fracción	A/kWh	0,1032
Siguientes 100 kWh/kW o fracción	A/kWh	0,0851
Siguientes 200 kWh/kW o fracción	A/kWh	0,0760
Excedente de 400 kWh/kW o fracción	A/kWh	0,0536

RECARGOS SEGUN ART. 1) RESOLUCION M. E. Nro. 1063/78

Inc. 1) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura
Inc. 2) A 25,- y A 20,- según se haya retirado o no el medidor

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Res. M. E. Nro. 98/76; D=0

Cont. PROVINCIA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN (*)

	Unidad	Importe
TARIFA Nro. 6		
66 kV o más		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	9,20
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0279
33 kV o menos de 66 kV		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	10,00
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0296
Menos de 33 kV		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	10,80
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0313
TARIFA Nro. 7 (Excluido SIERRA GRANDE - menor de 12.000 kW)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	8,30
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0261
TARIFA Nro. 7 (SIERRA GRANDE)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	10,10
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0379
TARIFA Nro. 8 (de 12.000 kW o más)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	7,40
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0241
RECARGO POR TRANSFORMACION ADICIONAL		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	0,80
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0017
TARIFA Nro. 9		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	4,70
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0309

*En Pcia. de NEUQUEN son de aplicación las Tarifas Nros. 7 y 8 solamente.

PROVINCIA DE CHUBUT

	Unidad	Importe
TARIFA Nro. 7		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	8,20
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0313
RECARGO POR TRANSFORMACION ADICIONAL		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	0,70
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0017

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Res. M. E. Nro. 98/76: D = 0

PROVINCIAS DE: FORMOSA, LA RIOJA, SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMAN, BUENOS AIRES (Litoral), SANTA FE (*)

	Unidad	Importe
TARIFA Nro. 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 45 kWh mensuales	A	4,70
Siguientes 55 kWh mensuales	A/kWh	0,0628
Excedente de 100 kWh mensuales	A/kWh	0,2114
TARIFA Nro. 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	A	5,80
Primeros 250 kWh mensuales	A/kWh	0,2667
Excedente de 250 kWh mensuales	A/kWh	0,3030
TARIFA Nro. 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	A	5,80
Primeros 250 kWh mensuales	A/kWh	0,1861
Excedente de 250 kWh mensuales	A/kWh	0,2113
TARIFA Nro. 3		
Sin reposición de lámpara	A/kWh	0,2500
Con reposición de lámpara incandescente	A/kWh	0,3076
Con rep. de lámp. mezcladora o fluorescente	A/kWh	0,3362
Con reposición lámpara vapor de mercurio	A/kWh	0,3610
Con reposición lámpara vapor de sodio	A/kWh	0,5340
TARIFA Nro. 4		
Cuota fija mensual por suministro	A	5,80
Primeros 250 kWh mensuales	A/kWh	0,2296
Excedente de 250 kWh mensuales	A/kWh	0,2598
TARIFA Nro. 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	7,10
Primeros 100 kWh/kW o fracción	A/kWh	0,1312
Siguientes 100 kWh/kW o fracción	A/kWh	0,1072
Siguientes 200 kWh/kW o fracción	A/kWh	0,0953
Excedente de 400 kWh/kW o fracción	A/kWh	0,0595

(*) En Pcias. de BUENOS AIRES y SANTA FE es de aplicación la Tarifa Nro. 5 solamente.

PROVINCIAS DE: FORMOSA, LA RIOJA, SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMAN, MENDOZA, CORRIENTES, CHACO, ENTRE RIOS, SALTA y SANTA CRUZ (*)

	Unidad	Importe
TARIFA Nro. 6		
66 kV o más		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	11,10
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0431
33 kV o menos de 66 kV		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	11,90
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0448

	Unidad	Importe
Menos de 33 kV		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	12,7
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0465
TARIFA Nro. 7		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	10,20
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0414
RECARGO POR TRANSFORMACION ADICIONAL		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	0,80
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0017

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Res. M. E. Nro. 98/76: D = 0

RECARGOS SEGUN ART. 1) RESOLUCION M. E. Nro. 1063/78

Inc. 1) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura
Inc. 2) A 25,- y A 20,- según se haya retirado o no el medidor

(*) En Pcias. de CORRIENTES, CHACO, ENTRE RIOS, SALTA, SAN JUAN Y SANTA CRUZ es de aplicación la Tarifa Nro. 7 solamente.

PROVINCIAS: BUENOS AIRES (Zona Litoral), SANTA FE, CATAMARCA y JUJUY

	Unidad	Importe
TARIFA Nro. 7		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	10,00
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0411
RECARGO POR TRANSFORMACION ADICIONAL		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	A	0,80
Todo el consumo mensual	A/kWh	0,0017

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Res. M. E. Nro. 98/76: D = 0

CAPITAL FEDERAL

	Unidad	Importe
TARIFA Nro. 1-R (Pequeños consumos residenciales)		
Cargo fijo con derecho a 60 kWh/bim.	A/bim.	6,190
Siguientes 200 kWh/bim.	A/kWh	0,10193
Excedente de 280 kWh/bim.	A/kWh	0,23622
TARIFA Nro. 1-G (Pequeños consumos generales)		
Cargo fijo con derecho a 60 kWh/bim.	A/bim.	10,541
Siguientes 440 kWh/bim.	A/kWh	0,18660
Excedente de 500 kWh/bim.	A/kWh	0,22880
TARIFA Nro. 2 (Medianos consumos)		
Por capacidad de suministro por módulo	A/bim.	10,520
Por la energía sin superar la corriente tope correspondiente al escalón	A/kWh	0,17484
Por la energía superando la corriente tope correspondiente al escalón	A/kWh	0,24302
TARIFA Nro. 3 (Alumbrado Público)		
Servicio total:		
Lámpara de 100 W	A/mes	9,100
Por cada + ó - 1 W	A/mes	0,03546
Lámpara de 100 W por cada + ó - 100 Hs./año	A/mes	0,07124
Servicio parcial	A/kWh	0,13126
TARIFA Nro. 4 (Grandes consumos)		
Por capacidad de suministro equivalente		
– En baja tensión		
Primeros 50 kW	A/kW y mes	23,870
Excedentes de 50 kW	A/kW y mes	14,238
– En media tensión (**)	A/kW y mes	10,173
– En alta tensión	A/kW y mes	7,348
Valor porcentual aplicable a la diferencia entre la capacidad de suministro fuera de punta y la de punta cuando la primera fuera mayor		
En baja tensión	%	60,0
En media tensión	%	50,0
En alta tensión	%	50,0
Por consumo de energía		
– En baja tensión		
Período horas restantes	A/kWh	0,07465
Período valle nocturno	A/kWh	0,04928
Período horas de punta	A/kWh	0,12648
– En media tensión (**)		
Período horas restantes	A/kWh	0,05865
Período valle nocturno	A/kWh	0,04088
Período horas de punta	A/kWh	0,10629
– En alta tensión		
Período horas restantes	A/kWh	0,05056
Período valle nocturno	A/kWh	0,03932
Período horas de punta	A/kWh	0,09562
Recargo por entrega en corriente continua	A/kWh	0,01322
Por la energía reactiva inductiva		
– Bonificaciones por Tg 0 menor de 0,60 por la energía reactiva inductiva en defecto del 60 % de la energía activa	A/kVArh	0,01037
Recargo por Tg 0 mayor de 0,63 por la energía reactiva inductiva en exceso del 63 % de la energía activa		
– En baja tensión	A/kVArh	0,06877
– En media tensión (**)	A/kVArh	0,05675
– En alta tensión	A/kVArh	0,03541
Descuento inciso 7 (todo el consumo)	%	19,0

(**) Media Tensión: comprende las siguientes tensiones: 33 - 27, 5 - 20 - 13,2 - 6,875 y 6,5 kV.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Unidad	Importe
TARIFA Nro. 1-R (Pequeños consumos residenciales)		
Cargo fijo con derecho a 60 kWh/bim.	A/bim.	6,017
Siguientes 220 kWh/bim.	A/kWh	0,10350
Excedente de 280 kWh/bim.	A/kWh	0,23139
TARIFA Nro. 1-G (Pequeños consumos generales)		
Cargo fijo con derecho a 60 kWh/bim.	A/bim.	10,247
Siguientes 440 kWh/bim.	A/bim.	0,17710
Excedente de 500 kWh/bim.	A/kWh	0,22390
TARIFA Nro. 2 (Medianos consumos)		
Por capacidad de suministro por módulo	A/bim.	10,204
Por la energía sin superar la corriente tope correspondiente al escalón	A/kWh	0,16970
Por la energía superando la corriente tope correspondiente al escalón	A/kWh	0,23587
TARIFA Nro. 3 (Alumbrado Público)		
Servicio total:		
Lámpara de 100 W	A/mes	9,100
Por cada + ó - 1 W	A/mes	0,03546
Lámpara de 100 W por cada + ó -100 Hs./año	A/mes	0,07124
Servicio parcial	A/kWh	0,13126
TARIFA Nro. 4 (Grandes consumos)		
Por capacidad de suministro equivalente		
– En baja tensión		
Primeros 50 kW	A/kW y mes	23,146
Excedente de 50 kW	A/kW y mes	13,809
– En media tensión (**)	A/kW y mes	9,874
– En alta tensión	A/kW y mes	7,133
Valor porcentual aplicable a la diferencia entre la capacidad de suministro fuera de punta y la de punta cuando la primera fuera mayor		
En baja tensión	%	60,0
En media tensión	%	50,0
En alta tensión	%	50,0
Por consumo de energía		
– En baja tensión		
Período horas restantes	A/kWh	0,07242
Período valle nocturno	A/kWh	0,04788
Período horas de punta	A/kWh	0,12288
– En media tensión (**)		
Período horas restantes	A/kWh	0,05693
Período valle nocturno	A/kWh	0,03972
Período horas de punta	A/kWh	0,10329
– En alta tensión		
Período horas restantes	A/kWh	0,04908
Período valle nocturno	A/kWh	0,03815
Período horas de punta	A/kWh	0,09284
Recargo por entrega en corriente continua	A/kWh	0,01295
Por la energía reactiva inductiva		
– Bonificaciones por Tg 0 menor de 0,60 por la energía reactiva inductiva en defecto del 60 % de la energía activa	A/kVArh	0,01012
– Recargo por Tg 0 mayor de 0,63 por la energía reactiva inductiva en exceso del 63 % de la energía activa		
– En baja tensión	A/kVArh	0,06742
– En media tensión (**)	A/kVArh	0,05558
– En alta tensión	A/kVArh	0,03471
Descuento inciso 7 (todo el consumo)	%	19,0

(**) Media Tensión: comprende las siguientes tensiones: 33 - 27,5 - 20 - 13,2 - 6,875 y 6,5 kV.

CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SERVICIO DE REHABILITACION

	Unidad	Importe
Por cada servicio	A	7,500

CONEXIONES DOMICILIARIAS

Inciso 1) Previo a la conexión de sus instalaciones los usuarios deberán abonar a SEGBA S. A. el importe que corresponda en el concepto de conexión domiciliaria según el cuadro siguiente:

	Unidad	Importe
– Costo de conexiones domiciliarias:		
a) Conexiones comunes por usuario		
Aéreas monofásicas	A	107
Subterráneas monofásicas	A	334
Aéreas trifásicas	A	221
Subterráneas trifásicas	A	372
b) Conexiones especiales por usuario:		
Aéreas monofásicas	A	162
Subterráneas monofásicas	A	573
Aéreas trifásicas	A	304
Subterráneas trifásicas	A	606
c) Conexión aérea complementaria:		
Adaptación de monofásica a trifásica	A	179

Inciso 2) No obstante regirán los siguientes casos especiales:

a) Los importes indicados corresponden a las prestaciones encuadradas en la tarifa Nro. 2 con más de 3 kW ó 3,3 kVA de potencia instalada y por unidad de consumo.
b) Para el caso de las prestaciones encuadradas en la tarifa Nro. 1 con una potencia instalada hasta 3 kW ó 3,3 kVA, se aplicará un quinto (1/5) del costo de conexión correspondiente y por

unidad de consumo. Hasta 4 unidades de vivienda, se aplicará el importe que resulte de multiplicar el quinto (1/5) del costo de la conexión por el número de unidades comprendidas.

TARIFA A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E. y SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A. A USUARIOS ENCUADRADOS EN EL REGIMEN DE PROMOCION ELECTRICA ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCION S. E. Nro. 100/87 A PARTIR DEL 6 DE OCTUBRE DE 1987

LA ENERGIA CALCULADA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO b) DEL ARTICULO Nro. 6 DE LA MENCIONADA RESOLUCION, SE FACTURARA A: 0,053 A/kWh

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA A PARTIR DEL 6 DE OCTUBRE DE 1987

PROVINCIA DE LA PAMPA

	Unidad	Importe
132 kV o más		
Cargo fijo mensual	A/kW	9,30
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,0297
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,0226
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,0251

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido GARCIA, Horacio Jesús, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355 — 6º Piso — Capital Federal, 31 de Mayo de 1988 Fdo.: Ilda Leonor Lacava Jefe (int.) División Beneficios.

e. 3/6 Nº 4209 v. 7/6/88.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido AMBRUNE, Ismael Alberto, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355 — 6º Piso — Capital Federal, 31 de Mayo de 1988 Fdo.: Susana Mónica Borsato a/c División Beneficios.

e. 3/6 Nº 4210 v. 7/6/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido DIAZ, Juan José, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355 — 6º Piso — Capital Federal, 31 de Mayo de 1988 Fdo.: Susana Mónica Borsato a/c División Beneficios.

e. 3/6 Nº 4211 v. 7/6/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido TESONE, Ubaldo Raúl, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355 — 6º Piso — Capital Federal, 31 de Mayo de 1988 Fdo.: Ilda Leonor Lacava Jefe (Int.) División Beneficios.

e. 3/6 Nº 4212 v. 7/6/88

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
Disposición Nº 71

Buenos Aires, 17 de Mayo 1988

Visto la presentación en el expediente Nº 100.593/88, del registro de la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR, producida por la firma DIELCO S.A. inscripta en este Departamento bajo el Nº 4583, y atento al cumplimiento de las resoluciones ex–S.E. C.Y.N.E.I Nº 2.307/80 y ex–S.C. Nº 198/84, según informe técnico,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL DISPONE:

Artículo 1º — Aprobar la balanza electrónica de suspensión para uso comercial de funcionamiento no automático a equilibrio automático, marca PESATRONIC PH modelo NBC/c de Máx= 15 Kg con una celda de carga tipo "STRAIN GAUGES" marca ATC de una capacidad de 17 Kg. de origen español. La lectura de la indicación de los resultados de las pesadas (peso Kg.), importe total y A / Kg. (precio unitario) se efectúa en el panel indicador digital con L.E.D.s luminosos, de doble visualización simultánea para el comerciante y el público. Las características metrológicas son las siguientes:

Marca: PESATRONIC PH
Modelo: NBC/c
Clase: III
Máx = 15 Kg.
Mín = 100 Kg.
$e = d_d = 5$ g.
n = 3.000
T = -15 Kg.
Límites de Tº 0º a 40 º C

El teclado tiene las siguientes funciones: ingreso de precio unitario, fijación y borrado del mismo, tara de peso hasta el máximo y borrado de la misma, sumatoria de las partidas de dos vendedores simultáneos, total e impresión de un tiquet. La descripción de operación programación de productos y funcionamiento se detallan en folios Nº 11 al 19.

Art. 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la chapa identificatoria, la que deberá cumplir en cuanto a sus indicaciones y fijación con lo especificado en la Resolución ex-S.E.C.Y.N.E.I Nº 2.307/80, asimismo el instrumento deberá ostentar las indicaciones establecidas en el Artículo 1º de la Resolución S.C.I. Nº 137/86. Los instrumentos presentados a verificación primitiva deberán tener la leyenda "PROHIBIDO PESAR POR DEBAJO DE LA CAPACIDAD MINIMA (Mín) =......g".

Art. 3º — Asignar a la balanza electrónica de suspensión para uso comercial el código de aprobación de modelo BE. 70-702.

Art. 4º — Las balanzas sometidas a verificación primitiva deberán estar previstas de una ficha normalizada según Resolución S.C.I Nº 730/87, además el cable de alimentación deberá tener un rótulo indicativo según lo establecido en la Resolución S.C.I. Nº 731/87.

Art. 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex-S.C. Nº 198/84.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y archívese. — Ing. Alfredo L. Mel Jefe del Departamento Metrología Legal Dirección Nacional de Lealtad Comercial.

e. 3/6 Nº 4524 v. 3/6/88

SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA
SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del Decreto Nº 1995/78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de trigo pan (Triticum aestivum) de nombre PROINTA PIGÜE, obtenida por E.E.A. de Bordenave INTA.

Solicitante: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Patrocinante: Ing. Agr. Juan Ramón López

Fundamentación de novedad: el cultivar más parecido a PROINTA
PIGÜE es Cochicó INTA del que se diferencia por: A) Características de la espiga a la madurez: inclinada y compacta (cochicó INTA, erguida y densa); B) Características de la gluma: hombro recto y diente semilargo (Cochicó INTA, hombro elevado y diente semicorto).

Verificación de estabilidad : 3/6/1980.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los Treinta (30) días de aparecido este aviso.

NOTA: Es causal de impugnación la acreditación fehaciente que el cultivar haya sido vendido y ofrecido en venta con anterioridad al presente aviso (Art. 21, Ley 20.247).

e. 3/6 Nº 4213 Nº 3/6/88

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del Decreto Nº 1995/78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de trigo pan (Triticum aestivum) de nombre PROINTA ISLA VERDE, obtenida por la E.E.A de Marcos Juárez–INTA.

Solicitante: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Patrocinante: Ing. Agr. Leonardo C. Galletti.

Fundamentación de novedad: el cultivar más parecido a PROINTA ISLA VERDE es Buck Pangaré del cual se diferencia por A) Forma del cariopse: ovalado (Buck Pangaré , ovoide), B) Características de la gluma: B.1) Hombro, redondeado (Buck Pangaré, elevado), B.2) Diente, semilargo (Buck Pangaré, largo), B.3) Quilla, curva (Buck Pangaré, inflexionada), C) Días de emergencia a madurez: cuatro días más corto que Buck Pangaré.

Verificación de estabilidad: 18/6/1982.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los Treinta (30) días de aparecido este aviso.

NOTA: es causal de impugnacion la acreditación fehaciente que el cultivar haya sido vendido u ofrecido en venta con anterioridad al presente aviso (Art. 21, Ley 20247)

e. 3/6 Nº 4214 v. 3/6/88

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Anexo I a la Resolución MO y SP. Nº 552/81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta QUINCE (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con TRES (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2º de la Ley Nº 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

Expediente Nº 850/88 Empresa: José Manuel Romero.

Domicilio: Wilson 4772 — Villa de Mayo (Prov. de Buenos Aires)

Clase de Servicio: Cargas Generales.

Itinerario: Desde puntos de la República Argentina hasta el límite internacional, con destino a Villazon, Pozos Bermejo y Yacuiba (República de Bolivia) y viceversa, por los pasos fronterizos La Quiaca, Aguas Blancas y Profesor Salvador Mazza.

Servicios a establecer.

e. 3/6 Nº 4688 v. 3/6/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don Roberto Jorge PIÑEYRUA, para que tome intervención en el Expediente Nº 997–31.963386/13, conforme lo establece la ley 22.062. Dr. Alberto López Bujanda Director de la Dirección de Asuntos Legales.

e. 3/6 Nº 4215 v. 9/6/88

LICITACIONES
NUEVAS

Rubro "B"
OBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

LICITACION PUBLICA Nº 4/88.

OBJETO: Remodelación laboratorio de físico - química.
Presupuesto oficial: A 319.723 (Australes trescientos diecinueve mil setecientos veintitrés).
Fecha apertura: 22 de junio de 1988 — 10 (diez) horas.
Lugar: Dirección General de Obras y Servicios —Av. Belgrano (S) Nº 1912 — Santiago del Estero.
Valor de pliego: A 300 (Australes trescientos).
Ventas: Tesorería de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, hasta el 17 de junio de 1988, inclusive.

e. 3/6 Nº 4185 v. 17/6/88.

Rubro "C"
SERVICIOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LICITACION PUBLICA Nº 37.

OBJETO: Servicio de mantenimiento del Sistema de circuito cerrado de [illegible] Casa Central.
Apertura: 14/6/88; Hora: 11,00
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras — Bmé. Mitre 326 — 3º Piso — Local 310.
Valor del pliego: A 150,00.

e. 3/6 Nº 4186 v. 6/6/88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LICITACION PUBLICA Nº 38.

OBJETO: Servicio de distribución de impresos, útiles y muebles de propiedad del Banco.
Apertura: 14-6-88, 11.30 horas.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de las propuestas en el departamento de compras — Bartolomé Mitre 326 —3º Piso — Local 310.
Valor del pliego: A 150,00.

e. 3/6 Nº 4187 v. 6/6/88

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 3/88.

OBJETO: La impresión de fichas y formularios.
Llámase a Licitación Pública. Los interesados en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse a la Dirección
General de Administración —Departamento de Contrataciones— de este Rectorado — Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal— de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas.

e. 3/6 Nº 4188 v. 6/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO CORRIENTES

LICITACION PUBLICA Nº 3/88.

OBJETO: Impresión de papel continuo — con destino al Centro de Cómputos del Rectorado de la U.N.N.E.
Licitación Pública Nº 3/88 — Presupuesto oficial A 120.000,00

Expediente Nº 3600660020
Fecha de Apertura: 21 de junio de 1988 — Hora: 10.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera —Departamento Centralizado de Compras de la Universidad Nacional del Nordeste— 25 de Mayo Nº 868 — 3400 Corrientes — Capital.
Pliegos y consultas: Mismo Departamento, días hábiles de 7 a 13 horas.
e. 3/6 Nº 4189 v. 6/6/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA Nº 20/88.

OBJETO: Servicio de limpieza edificios.
Apertura: 9 de junio de 1988.
Hora: 13,00.
Destino: Departamento Servicios Generales.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 809 —7º Piso— 1067 Capital Federal, cualquier día laborable de 12.45 a 19 horas.
e. 3/6 Nº 4190 v. 6/6/88

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Expte. Nº 67.493/88

LICITACION PUBLICA Nº 6/88.

OBJETO: La contratación de un servicio de limpieza.
Llámase a Licitación Pública nº 6/88 para el día 9 de junio de 1988, a las 15 horas, a fin de lograr la contratación de un servicio de limpieza de edificios para el área que ocupa esta Secretaría, la Dirección General de Protección Social, la Dirección General de Asistencia Técnica Previsional y la Unidad Banco de Datos de la Seguridad Social, durante el período julio/diciembre de 1988.
La apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros —Defensa 120 — Piso 5º — Oficina 5043 — Capital—, donde se podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 17 horas.
e. 3/6 Nº 4191 v. 6/6/88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010/88

Actuación Nº 790-0010/88

LICITACION PUBLICA Nº 37/88.

OBJETO: La contratación del servicio de mantenimiento de máquinas registradoras y caseteras SWEDA.
Llámase a Licitación Publica Nº 37/88 para el día 22 de junio de 1988 a las once horas, a partir del 1º de julio de 1988 y por el término de doce (12) meses, existentes en distintos edificios de este Instituto.
Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, L.N. Alem 638 —6º Piso—, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 16.30 hs.
Valor del pliego A 80.
e. 3/6 Nº 4192 v. 7/6/88

Rubro "D" SUMINISTROS

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA Nº 14/88.

OBJETO: Proceder a contratar adquisición de equipos para determinaciones de Chagas y Sífilis.
Llámase a Licitación Pública Nº 14/88, cuya apertura se celebrará el día 16 de junio de 1988 a las 14 horas.
Expediente Nº 182.846/88
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Licitaciones — Avda. de Mayo 760 —3º Piso— Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 3/6 Nº 4193 v. 6/6/88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

LICITACION PUBLICA Nº 128/88.

OBJETO: Provisión de zapatos, borceguíes, botas, gorras, boleros, caponas, polainas y dragonas para cadetes masculinos y femeninos solicitada por la División Almacenes.
Apertura: 13-6-88, hora: 10,00
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración — División Contrataciones—, sita en Rivadavia 1330 — 1º piso— Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 3/6 Nº 4194 v. 6/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 12/88.

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: 600 ruedas abrasivas.
Fecha de apertura: 23 de junio de 1988, 11,00 horas.
Lugar de apertura: DGFM —Departamento compras—, Avda. Cabildo 65, 1er. Piso, Oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y posterior adquisición del Pliego de Condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento — Dpto. Compras) Avda. Cabildo 65, 1er. Piso, Of. 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 09,00 a 12,00
Valor del pliego: A 100 (cien Australes).
e. 3/6 Nº 4195 v. 15/6/88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LICITACION PUBLICA Nº 36.

OBJETO: Prov. de uniformes y jumpers para el personal femenino administrativo.
Apertura: 17-06-88, 10,15 hs.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el
Dpto. de Compras — Bme. Mitre 326, 3º, local 310.
Valor del Pliego: A 300,00.
e. 3/6 Nº 4196 v.8/6/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

LICITACION PUBLICA Nº 19/88.

OBJETO: Adquirir zapatos, trajes ambo, pilotos y guardapolvos para el personal femenino.
Apertura: el 15 de junio de 1988 a las 10 horas en Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 19/88, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en División Administración, Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 15 hs; previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en el registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder presentar nota aclaratoria.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección nombrada en primer término.
e. 3/6 Nº 4197 v. 6/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 54-P/88.

OBJETO: Adquisición de Placas Radiográficas.
Apertura: 1-7-88.
Hora: 10:00.
Valor del Pliego: A 240.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar, interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 3/6 Nº 4198 v. 14/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 65-P/88.

OBJETO: Adquisición de Anclas de expansión y tapa acople.
Apertura: 28-6-88.
Hora: 10:30.
Valor del pliego: A 700.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora igualmente puede participar, interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las carateristicas de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 3/6 Nº 4199 v. 14/6/88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 7.147-87-2

LICITACION PUBLICA

OBJETO: Provisión de chapas, planchuelas y perfiles de acero.
Apertura: 15 de junio de 1988 a las 15 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1er. Piso, Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar, 1er. Piso, División Proveedores al precio de A 13.
Monto estimado de la provisión: A 84.000.
e. 3/6 Nº 4200 v. 6/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expte. Nº 25.500/71

LICITACION PUBLICA Nº 015/88.

OBJETO: Contratar la provisión de máquinas de escribir electrónicas, máquinas de calcular, solicitado por dependecias varias de esta Universidad.
Apertura de las ofertas: 15 de junio de 1988 a las 09,00 horas.
Valor del pliego: A 90,00.
Consulta y/o adquisición de pliegos: Dirección de contrataciones: Ruta 36, Km. 501 — 5800 Río Cuarto — en el horario de 08,00 a 12,00 horas, y en:
Delegación en Buenos Aires de la U.N.R.C.: Callao 332 — 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 horas.
e. 3/6 Nº 4201 v. 6/6/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 70.

OBJETO: Adquisición de Verduras con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marcos Paz.
Apertura: 14/06/88 a las 12,00 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) —Paso 550 — 2º Piso — Capital Federal—, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 3/6 Nº 4202 v. 6/6/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 71.

OBJETO: Adquisición de frutas y hortalizas con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marco Paz.
Apertura: 14/06/88 a las 12,30 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) —Paso 550 — 2º piso — Capital Federal—, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 3/6 Nº 4203 v. 6/6/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 72.

OBJETO: Adquisición de papas con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marcos Paz.
Apertura: 14/06/88 a las 13,00 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal—, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 3/6 Nº 4204 v. 6/6/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 73.

OBJETO: Adquisición de carne vacuna con destino a unidades de Capital Federal, Ezeiza y Marcos Paz.
Apertura: 23/06/88 a las 12,00 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) —Paso 550 — 2º Piso — Capital Federal—, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 3/6 Nº 4205 v. 15/6/88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES

LICITACION PUBLICA Nº 111/88.
Expediente Nº 20.819/88.

OBJETO: Provisión indumentaria.

Apertura: 21/06/88.
Hora: 16:30.
Retiro de pliegos: Rivadavia 2258, Cap., Depto. Compras, de 13.30 a 16.30 hs. Valor (A 50).
e. 3/6 Nº 4856 v. 7/6/88

HOSPITAL NACIONAL
JOSE T. BORDA

LICITACION PUBLICA Nº 39/88.
Expediente Nº 1-2020-4101-000622-88-0.
Llámase a Licitación Pública Nº 39/88, para el día 09 del mes de junio de 1988, a las 10.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Departamento de Alimentación.

OBJETO: Provisión de leche en polvo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "José T. Borda" — Departamento de Contrataciones y Suministros— Barracas 375 —P. B.— Capital — Tel.: 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3/6 Nº 4206 v. 6/6/88

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 30/88.

OBJETO: S/ Prov. Equipo Mimeográfico.

Apertura: 15/6/88 a las 11.00 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211 — 6º piso — en el horario de 09.00 a 14.30 horas.
Sin cargo.
e. 3/6 Nº 4207 v. 7/6/88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 323/88

OBJETO: Provisión de ficheros metálicos.

Apertura: 14/6/88, 9 hs.
Destino: Departamento de Sistemas y Procedimientos.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, 6º Piso, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13 horas, días hábiles.
e. 3/6 Nº 4208 v. 6/6/88

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Títulos Ajustables del Gobierno

Nacional — Tipo de Cambio 1987 — 2da. Serie (TACAM) de ₳ 1.000 Nos. 31.106.295/296, de ₳ 5.000 Nº 31.447.427 y de ₳ 10.000 Nos. 31.732.643 y 31.740.129/130, con cupón 1 y siguientes adheridos y sus láminas representativas; y los títulos de Bonos en Australes del Gobierno Nacional 1ra. Serie BAGON de ₳ 1.000 Nos. 25.200.644, 25.200.842, 25.201.126, 25.212.868/877 y de A 10.000 Nos. 25.943.939/940, con cupón 3 y siguientes adheridos y sus láminas representativas. Esc. Ricardo Glot. Bs. As. 8.4.88.

e. 23/5 Nº 2677 v. 28/6/88.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s 87,50 Nos 10.006.958/959, 10.006.963/964, de u$s 437,50 Nº 11.005.058, y de u$s 875. Nos 12.191.884/885, con cupón 7 y siguientes adheridos. Esc. Miguel M. A. R. Santamarina. Bs. As. 5.4.88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 23/5/88.

e. 24/5 Nº 67.906 v. 27/6/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales de títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 62,50 Nos. 1.957.291/292, y de u$s 625. Nos 2.845.503 y 4.002.678, con cupón 12 y siguientes adheridos. Esc. Norma Allegrone de Fonte. Bs. As. 25.4.88.

e. 4/5 Nº 9139 v. 9/6/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 50, Nos 1.725.581, 1.726.759, 1.747.241, 1.827.975, 1.856.711, 1.909.361, 2.061.544, 2.099.495, 2.106.343, 3.588.119, 3.597.569/571, 3.597.691/694, de u$s 250. Nos 2.309.298, 2.345.741, 2.403.271, de u/s 500, Nº 2.853.537, con cupón 13 y siguientes adheridos, Bonos Externos 1984 de u$s 437,50 Nos 11.013.359, 11.017.183 y 11.017.384, de u$s 875. Nos 12.010.884, 12.032.969, 12.075.417, con cupón 7 y siguientes adheridos. Esc. Luis Pampliega. Bs. As. 14/3/88 y 16/3/88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/3 al 5/5/88

e. 13/5 Nº 65.112 v. 14/6/88

MINISTERIO DE ECONOMIA

Han dejado de tener provisoriamente efectos los cupones Nº 14 de U$S 145,16, Nros.306.608, 646.320/321, de U$S 725,80 Nº 406.190 y de U$S 1.451,60 Nros. 514.114/115 de Bonos Externos 1981. Esc. Francisco Puiggari. Bs. As. 29.04.88

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1988.

Ismael A. Salvatore
Subgerente Departamental Jefe del Departamento de Tesorería.

e.16/5 Nº 1722 v. 14/6/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 250 Nº 2.481.076 y de u$s 2.500 Nº 1.382.183, con cupón 13 y siguientes adheridos. Esc. Norberto V. Falbo. Bs. As. 10.2.88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2 al 22/3/88.

e. 17/5 Nº 59.909 v. 17/6/88

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se notifica a doña Elida Emma VERA MAZA de BUTTARELLI (L. P. 5.452.640); que en el expediente sumario Nº 8-06-010 1110 ENCOTEL, año 1981; recayó la Resolución Nº 3403 ENCOTEL (S), dictada el 29 de diciembre de 1987, cuya parte pertinente se transcribe a continuación:

ARTICULO 1º - HACER CONSTAR en el legajo personal de la ex encargada de la ESTAFETA VILLA SAN ISIDRO (DISTRITO 6º) Elida Emma VERA MAZA de BUTTARELLI (L. P. 5.452.640) —renunció—, que entre otras anomalías de menor importancia, el 21 de agosto de 1981, en oportunidad de intervenirse la dependencia a su cargo, se le comprobó un déficit en la habilitación de valores y efectivo, como así también, la falta de rendición de varias remesas postales emitidas, cuyos importes, percibidos en su momento, no rindió ni los mantenía en caja, al igual que una cantidad de efectivo que le adelantara la Cabecera para el pago de otros envíos pendientes, sin saber explicar el destino que diera a esos fondos; hechos por los cuales la Justicia la condenó a la pena de dos años de prisión, en forma de ejecución condicional e inhabilitación especial perpetua, como autora responsable del delito de defraudación a una Administración pública, en los términos del artículo 174 inciso 5º, en función del 172 del Código Penal, con costas; faltas, por las que, de haberse encontrado en servicio, le hubiera correspondido la medida expulsiva de exoneración; y DECLARARLA PATRIMONIALMENTE RESPONSABLE por la suma —no repuesta— de UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE AUSTRALES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (₳ 1.147,36), monto que es el resultado de actualizar, de conformidad al índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios, el cargo originario de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 5.153.088,00), a que ascendió, en ese entonces, el daño producido en la hacienda de esta Empresa.

DE LOS RECURSOS: ARTICULOS 194 (t. o.) 200 y 202 de la C. C. T. Nº 32/75 "E" (conf. B. E. Nº 1166).

ART. 194 (t. o.): El recurso de reconsideración deberá interponerse dentro de los TREINTA (30) DIAS hábiles de notificado el acto y por ante la misma autoridad que lo dictó, la que deberá resolver el recurso.

El recurso de apelación procederá contra acto dictado por autoridades inferiores a Administrador General y será resuelto por este último. Debe ser interpuesto dentro de los TREINTA (30) DIAS hábiles de notificado el acto que se recurre.

El recurso de alzada podrá deducirse contra todo acto emanado del Administrador General. Será deducido dentro de los TREINTA (30) DIAS hábiles de notificado el acto que se impugna. Efectuada la presentación del recurso se elevarán las actuaciones según las disposiciones vigentes.

ART. 200: Toda resolución que afecte derechos amparados por el presente Convenio Colectivo u otras disposiciones aplicables al personal comprendido, será susceptible de los siguientes recursos:

a) RECONSIDERACION
b) APELACION
c) ALZADA
d) JUDICIAL

La interposición de los recursos administrativos enumerados en los puntos a), b) y c) del presente artículo, tendrá efectos suspensivos sobre el acto impugnado.

ART. 202: Los recursos de carácter administrativo previstos en este Convenio, se regirán supletoriamente por el Decreto Ley Nº 19.549/72 y su decreto reglamentario Nº 1759/72, como así también por sus modificatorias y/o Complementarios.

e. 1/6 Nº 4140 v. 3/6/88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DISPOSICION Nº 15.130

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.

VISTO Y CONSIDERANDO las Disposiciones números 1427 y 1522 de fechas 13 y 20 de mayo de 1988, por las que se modifican los días de realización de los concursos de Prode números 761, 762 y 763 transfiriéndose, en el caso del concurso de Prode Nº 763 para la fecha que estaba prevista la realización del concurso mensual extraordinario, se hace necesario modificar el artículo 1º de la Disposición Nº 1074/88.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA LOTERIA NACIONAL DISPONE:

ARTICULO 1º - Modifícase el artículo 1º de la Disposición Nº 1074 de fecha 12 de abril de 1988, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º - Fíjanse para la realización de un concurso mensual extraordinario de Prode, las fechas para el segundo cuatrimestre del año 1988 que seguidamente se indican: 7 y 8 de mayo, 11 y 12 de junio, 9 y 10 de julio y 6 y 7 de agosto.

ARTICULO 2º - Tome conocimiento la Gerencia de Prode y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo, dése para su publicación en el Boletín Oficial y en Orden del Día. Cumplido archívese. - Antonio Carlos Tejero.

e. 1/6 Nº 414 v. 3/6/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo, cita por el termino de DIEZ (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización por la Ley 9688 de acuerdo a la nomina que se detalla, concurrir a Hipolito Yrigoyen 1447, 4º piso, Oficina 41, Capital Federal;

AGUIRRE, JOSE LUIS
ABATTE, WALTER FABIAN LUJAN BOSTICA, HORACIO ALBERTO
CIPRIAN, VALLEJOS
CHAN, GUILLERMO
ERASO, SANDRO RAUL
ESPINDOLA, ROGELIO
LUQUE, SATURNINO
MARCIANO, ERNESTO CESAR
PASQUALE, JORGE ALBERTO
PEÑA, NORBERTO RAUL
SANTILLAN, DOMINGO ROBERTO
SAYONE, JUAN CARLOS
SCARLATO, DANTE SAMUEL
SANCHEZ, ENRIQUE DEL CARMEN
TRONCOSO MAUREIRA, JUAN
VALDEZ, JOSE GERARDO
VILLAVERDE, MANUEL INES
VIVAS, ISABEL EDITA.

e. 30/5 Nº 4029 v. 10/6/88

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo, cita por el termino de DIEZ (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización por la Ley 9688 de acuerdo a la nomina que se detalla, concurrir a Hipolito Yrigoyen 1447, 4º piso, Oficina 41, Capital Federal;

AGUIRRE, JOSE LUIS
ABATTE, WALTER FABIAN LUJAN BOSTICA, HORACIO ALBERTO
CIPRIAN, VALLEJOS
CHAN, GUILLERMO
ERASO, SANDRO RAUL
ESPINDOLA, ROGELIO
LUQUE, SATURNINO
MARCIANO, ERNESTO CESAR
PASQUALE, JORGE ALBERTO
PEÑA, NORBERTO RAUL
SANTILLAN, DOMINGO ROBERTO
SAYONE, JUAN CARLOS
SCARLATO, DANTE SAMUEL
SANCHEZ, ENRIQUE DEL CARMEN
TRONCOSO MAUREIRA, JUAN
VALDEZ, JOSE GERARDO
VILLAVERDE, MANUEL INES
VIVAS, ISABEL EDITA.

e. 30/5 Nº 4029 v. 10/6/88

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido GARCIA, Horacio Jesús, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355 — 6º Piso — Capital Federal, 31 de Mayo de 1988 Fdo.: Ilda Leonor Lacava Jefe (Int.) División Beneficios.

e. 3/6 Nº 4209 v. 7/6/88.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido AMBRUNE, Ismael Alberto, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355 — 6º Piso — Capital Federal, 31 de Mayo de 1988 Fdo.: Susana Mónica Borsato a/c División Beneficios.

e. 3/6 Nº 4210 v. 7/6/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido DIAZ, Juan José, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355 — 6º Piso — Capital Federal, 31 de Mayo de 1988 Fdo.: Susana Mónica Borsato a/c División Beneficios.

e. 3/6 Nº 4211 v. 7/6/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido TESONE, Ubaldo Raúl, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355 — 6º Piso — Capital Federal, 31 de Mayo de 1988 Fdo.: Ilda Leonor Lacava Jefe (Int.) División Beneficios.

e. 3/6 Nº 4212 v. 7/6/88

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
Disposición Nº 71

Buenos Aires, 17 de Mayo 1988

Visto la presentación en el expediente Nº 100.593/88, del registro de la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR, producida por la firma DIELCO S.A. inscripta en este Departamento bajo el Nº 4583, y atento al cumplimiento de las resoluciones ex—S.E. C.Y.N.E.I Nº 2.307/80 y ex—S.C. Nº 198/84, según informe técnico,

EL JEFE DEL
DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPONE:

Artículo 1º — Aprobar la balanza electrónica de suspensión para uso comercial de funcionamiento no automático a equilibrio automático, marca PESATRONIC PH modelo NBC/c de Máx= 15 Kg con una celda de carga tipo "STRAIN GAUGES" marca ATC de una capacidad de 17 Kg. de origen español. La lectura de la indicación de los resultados de las pesadas (peso Kg.), importe total y ₳ /Kg. (precio unitario) se efectúa en el panel indicador digital con L.E.D.s luminosos, de doble visualización simultánea para el comerciante y el público. Las características metrológicas son las siguientes:

Marca: PESATRONIC PH
Modelo: NBC/c
Clase: III
Máx = 15 Kg.
Min = 100 Kg.
$e = d_d = 5$ g.
n = 3.000
T = -15 Kg.
Límites de Tº 0º a 40 º C

El teclado tiene las siguientes funciones: ingreso de precio unitario, fijación y borrado del mismo, tara de peso hasta el máximo y borrado de la misma, sumatoria de las partidas de dos vendedores simultáneos, total e impresión de un tiquet. La descripción de operación programación de productos y funcionamiento se detallan en folios Nº 11 al 19.

Art. 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la chapa identificatoria, la que deberá cumplir en cuanto a sus indicaciones y fijación con lo especificado en la Resolución ex-S.E.C.Y.N.E.I Nº 2.307/80, asimismo el instrumento deberá ostentar las indicaciones establecidas en el Artículo 1º de la Resolución S.C.I. Nº 137/86. Los instrumentos presentados a verificación primitiva deberán tener la leyenda "PROHIBIDO PESAR POR DEBAJO DE LA CAPACIDAD MINIMA (Min) =......g".

Art. 3º — Asignar a la balanza electrónica de suspensión para uso comercial el código de aprobación de modelo BE. 70-702.

Art. 4º — Las balanzas sometidas a verificación primitiva deberán estar previstas de una ficha normalizada según Resolución S.C.I. Nº 730/87, además el cable de alimentación deberá tener un rótulo indicativo según lo establecido en la Resolución S.C.I. Nº 731/87.

Art. 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex-S.C. Nº 198/84.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y archívese. — Ing. Alfredo L. Mel Jefe del Departamento Metrología Legal Dirección Nacional de Lealtad Comercial

e. 3/6 Nº 4524 v. 3/6/88

SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA
SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS.

En cumplimiento del art. 26 del Decreto Nº 1995/78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de trigo pan (Triticum aestivum) de nombre PROINTA PIGÜE, obtenida por E.E.A. de Bordenave INTA.

Solicitante: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Patrocinante: Ing. Agr. Juan Ramón López

Fundamentación de novedad: el cultivar más parecido a PROINTA PIGÜE es Cochicó INTA del que se diferencia por: A) Características de la espiga a la madurez: inclinada y compacta (cochicó INTA, erguida y densa); B) Características de la gluma: hombro recto y diente semilargo (Cochicó INTA, hombro elevado y diente semicorto).

Verificación de estabilidad : 3/6/1980.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los Treinta (30) días de aparecido este aviso.

NOTA: Es causal de impugnación la acreditación fehaciente que el cultivar haya sido vendido y ofrecido en venta con anterioridad al presente aviso (Art. 21, Ley 20247).

e. 3/6 Nº 4213 Nº 3/6/88

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del Decreto Nº 1995/78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de trigo pan (Triticum aestivum) de nombre PROINTA ISLA VERDE, obtenida por la E.E.A de Marcos Juárez—INTA.

Solicitante: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Patrocinante: Ing. Agr. Leonardo C. Galletti.

Fundamentación de novedad: el cultivar más parecido a PROINTA ISLA VERDE es Buck Pangaré del cual se diferencia por A) Forma del cariopse: ovalado (Buck Pangaré , ovoide), B) Características de la gluma: B.1) Hombro, redondeado (Buck Pangaré, elevado), B.2) Diente, semilargo (Buck Pangaré, largo), B.3) Quilla, curva (Buck Pangaré, inflexionada), C) Días de emergencia a madurez: cuatro días más corto que Buck Pangaré.

Verificación de estabilidad: 18/6/1982.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los Treinta (30) días de aparecido este aviso.

NOTA: es causal de impugnacion la acreditación fehaciente que el cultivar haya sido vendido u ofrecido en venta con anterioridad al presente aviso (Art. 21, Ley 20247)

e. 3/6 Nº 4214 v. 3/6/88

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Anexo I a la Resolución MO y SP. Nº 552/81, se hace saber a los intereados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta QUINCE (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con TRES (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2º de la Ley Nº 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

Expediente Nº 850/88 Empresa: José Manuel Romero.

Domicilio: Wilson 4772 — Villa de Mayo (Prov. de Buenos Aires)

Clase de Servicio: Cargas Generales.

Itinerario: Desde puntos de la República Argentina hasta el límite internacional, con destino a Villazon, Pozos Bermejo y Yacuiba (República de Bolivia) y viceversa, por los pasos fronterizos La Quiaca, Aguas Blancas y Profesor Salvador Mazza.
Servicios a establecer.

e. 3/6 Nº 4688 v. 3/6/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles

Cita por diez días a don Roberto Jorge PIÑEYRUA, para que tome intervención en el Expediente Nº 997—31.963386/13, conforme lo establece la ley 22.062. Dr. Alberto López Bujanda Director de la Dirección de Asuntos Legales.

e. 3/6 Nº 4215 v. 9/6/88

LICITACIONES
ANTERIORES

Rubro "A"
LOCACIONES

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expte. Nº 153 - GA - 88

LICITACION PUBLICA Nº 3

OBJETO: La provisión en arrendamiento de un equipo fotocopiador.

Apertura: 17 de junio de 1988 a las 15 horas.
Para retirar Pliegos: Av. Julio S. Roca 721 — Piso 2º — Oficina 206 — Capital Federal de 13 a 18 horas en días hábiles.

e. 2/6 Nº 4142 v. 3/6/88

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Expediente Nº 67.494/88

LICITACION PUBLICA Nº 5/88

OBJETO: Lograr la contratación en alquiler de tres (3) máquinas fotocopiadoras electróstaticas, durante el período julio/ diciembre de 1988.

Llámase a Licitación Pública Nº 5/88.
La apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros — Defensa 120 — Piso 5º Of. 5043 — Capital, donde se podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 18 horas.

e. 2/6 Nº 4143 v. 3/6/88

Rubro "B"
OBRAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3/88

OBJETO: Ejecución por el Sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de demolición del actual edificio y la construcción del nuevo edificio de la Sucursal Nuñez de este Banco.

Ubicación: Avda. Cabildo esquina Iberá, Capital Federal
Presupuesto Oficial: ₳ 2.468.400,00
Garantía de licitación: ₳ 4.684,00
Fecha y hora de apertura: 07 de Julio de 1988, a las 11,00 horas.
Lugar de apertura, informes y venta de pliegos: Sala de Licitaciones — Defensa 192 — Entre piso "C", Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 1.500,00

e. 2/6 Nº 4144 v. 16/6/88

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.960

OBJETO: Modificación Planta de Tratamiento en Yacimiento Loma de La Lata - Provincia del Neuquen.
Fecha de apertura PRORROGADA para el día 15 de junio de 1988 a las 9.00 horas.
Valor documentación ₳ 19.000
Adquirir documentación en Isabel la Católica 939, 1º Piso, Capital Federal de 7,30 a 12,30 horas.

e. 2/6 Nº 4145 v. 3/6/88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Expte. Nº 20.960/88

Licitación Pública Nº 110/88

OBJETO: Provisión e instalación cielorraso.
Apertura : 21/6/88 — 15,30 hs.
Retiro Pliegos: Rivadavia 2258 — Cap. — Dpto. Compras de 13,30 a 16,30. Valor ₳ 50.

e. 2/6 Nº 4.876 v. 4/6/88

LA GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS
LICITACION PUBLICA Nº7/88

OBJETO: Referente a la obra: "Ampliaciones varias red de gas - Río Grande"

Llama a Licitación Pública Nº 7/88
Presupuesto Oficial: ₳ 229.341,00
Garantía de Oferta: ₳ 2.294,41
Fecha de apertura: 2 de junio de 1988.
Hora: 13,30 Hs.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento — Licitaciones y Regsitro — oficina 309 — 2º P. — Casa de Gobierno — Ushuaia; en Casa Tierra del Fuego — Sarmiento 745 — 5º P. — Buenos Aires; en la Oficina de Coordinación Administrativa — Estrada y Rosales — Río Grande.
Valor del pliego: ₳ 100
Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Registro — Oficina 309 - 2º Piso — Casa de Gobierno — Ushuaia

e. 1/6 Nº 4072 v. 7/6/88

FUERZA AEREA ARGENTINA -
AREA DE MATERIAL CORDOBA
LICITACION PUBLICA LEY 13.064

OBJETO: Reparación Casa de Bombas, Instalación y Cisternas Central de Agua Pab. 152.

Llámase a Licitación Pública Ley 13.064
Presupuesto Oficial: ₳ 196.320.
Valor D.T. No. 275: ₳ 60.
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de cien días (100).
Apertura: 21 de junio de 1988.
Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar de Aviones) No. OP-1/88 - Hora: 09,00

Consultas y pliegos: A.M.C. - Dpto. Economía - Div. Contratos Especiales y de Obras - Pabellón 183 de 07,00 a 13,00 - Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1/2 - Córdoba.-

e. 1/6 Nº 4073 v. 15/6/88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Trabajos de reparaciones generales y pintura en Banco y vivienda en la Sucursal Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública con apertura de propuestas el día 7 de julio de 1988 en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal, a las 15,00 hs. Retirar la documentación en la citada dependencia.
Valor del Pliego: ₳ 500.

e. 1/6 Nº 4074 v. 3/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 23-P/88

OBJETO: Ampara la provisión, instalación y puesta en servicio de equipos de energía radioenlace de alta capacidad Río Gallegos - Río Turbio- Pcia. de Santa Cruz.

Prórroga por modificación de bases.
Se comunica que la Licitación Pública Nº [illegible] P/88 cuya fecha de apertura estaba p[illegible] gramada para el 26/5/88 a las 9 horas, ha s[illegible] diferida para el día: 11 de julio de 1988 a la[illegible] horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 8.870.000.-
Valor del Pliego: ₳ 1.000.-
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, Piso 5º - Capital de 8,30 a 14,30 hora[illegible]

Si su firma no se encuentra inscripta co[illegible] proveedora, igualmente puede particip[illegible] interiorícese sobre las condiciones como [illegible] también para conocer con mayor antelación [illegible] características de las próximas licitaciones [illegible] emitirá la Empresa.

Los pliegos también se podrán adquirir en Saavedra 91 - Bahía Blanca.

e. 1/6 Nº 4075 v. 3/6/[illegible]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMU[illegible] CACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 57-P/88

OBJETO: Provisión, Instalación y pue[illegible] en servicio de Grupos Electrógenos Diésel [illegible] las Centrales: Los Polvorines - I. Casanov[illegible] Ranelagh - Pcia. de Bs. As.

Apertura: 30/6/88 Hora: 9

Valor del pliego: ₳ 500.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Pla[illegible] 1540 Piso 5º Capital Federal, de 8,30 a 15,00 [illegible] Si su firma no se encuentra inscripta co[illegible] proveedora, igualmente puede particip[illegible] interiorícese sobre las condiciones como [illegible] también para conocer con mayor antelación [illegible] características de las próximas licitaciones [illegible] emitirá la Empresa.

e. 30/5 Nº 3987 v. 7/6/[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1908/88

OBJETO: Ruta Nacional Nº 22 - Provinc[illegible] de La Pampa y Río Negro - Km. 857,11[illegible] Reparación Estructura del Puente sobre [illegible] Río Colorado.

Presupuesto: ₳ 617.074. Depósito [illegible] garantía: ₳ 6.170,74 - precio del pliego: [illegible] 1.000, plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 24 de Junio [illegible] 1988 a las 15 horas, en la Sala de Licitacion[illegible] Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta ba[illegible] Capital Federal.

e. 30/5 Nº 3988 v. 21/6/[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITE[illegible] TURA EDUCACIONAL

OBJETO : La contratación por el sistema [illegible] "Ajuste alzado" de la obra de ampliación [illegible] remodelación del edificio de la Escuela N[illegible] mal Nº 3, Bernardino Rivadavia.

Sita en Bolívar 1235/51, Capital.
Presupuesto oficial: ₳ 632.953,82 —ma[illegible] 1988— Garantía de oferta: ₳ 6.329,53.— L[illegible] pliegos de licitación pueden consultarse y a[illegible] quirirse en la sede de la Escuela Nº 3 Bolív[illegible] 1235 de 9 a 11,30 hs. La recepción y apertura [illegible] las propuestas se llevará a cabo el 28 de junio [illegible] 1988 a las 18 hs. en Bolívar 1235. Consultas [illegible] pliego por escrito, en México 752, Capital. L[illegible] pliegos se venderán hasta 72 hs. antes de [illegible] apertura de las ofertas.
Valor del pliego: ₳ 350.
Publíquese por quince (15) días.

e. 30/5 Nº 3596 v. 21/6/[illegible]

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS [illegible] NATURALES
EXPEDIENTE Nº 440.236/87

OBJETO: Obras Públicas (Sistema de Co[illegible] y Costas).

Licitación de Obras Públicas Nº 1.
Fecha de Apertura: 23/6/88, 14 horas.
Retirar pliego de condiciones en el Depa[illegible] tamento de compras de esta Facultad -Ciud[illegible] Universitaria - Pabellón Nº II - Planta Baja [illegible] Núñez, en el horario de 12 a 19 hs. valor [illegible] pliego ₳ 50.

e. 27/5 Nº 3939 v. 9/6/[illegible]

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Educación y Justicia, llama a Licitación Pública Nº 01/DST/88

OBJETO: La contratación por el sistema de AJUSTE ALZADO" de la Obra "RENOVACION INTEGRAL DE LA INSTALACION ELECTRICA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, SITO EN LA AVDA. LAS HERAS Nº 2591-95-99 CAPITAL FEDERAL".

Presupuesto Oficial: A 283.107.
Garantía de oferta: A 2.831,07.
Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Austria Nº 2593 — Capital Federal, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 07/6/88 a las 15,00 horas, en Austria 2593 de Capital Federal.
Valor del Pliego: A 150.
e. 16/5 Nº 3635 v. 6/6/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 2/88

OBJETO: Terminación de cinco (5) viviendas en la localidad de Río Gallegos, sede del 23º distrito, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto: A 607.090. Depósito de garantía: A 6.071. Plazo de obra: 12 meses. Precio del pliego: A 1.000.
Presentación de propuestas: 15 de Junio de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errázuriz 482, Río Gallegos, SANTA CRUZ, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20/5 Nº 3762 v. 13/6/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A. CONVENIO INTA-BID

Proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria, financiado con el Préstamo Nº 495/OC-AR. del: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. EJECUTORA LOCAL DE OBRAS: ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SANTIAGO DEL ESTERO. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LIMITADA A PAISES MIEMBROS DEL BID. Nº 1/ — EXPEDIENTE Nº 213/1988.

OBJETO: Obra Nº 161 "EDIFICIO CENTRAL" en la Estación Experimental Agropecuaria Sgo. del Estero.

Presupuesto oficial: A 1.739.369,00
Plazo de ejecución de la obra: 11 meses
Precio de venta de los pliegos: A 900,00

Lugar y fecha de Apertura: En la Estación Experimental Agropecuaria Sgo. del Estero: Sobre 1 el 14-7-1988 y sobre 2 el 7-9-1988 a las 10.00 hs. Consulta y Venta de los Pliegos: En la EEA Sgo. del Estero, Independencia Nº 341, en horario de 9,00 a 11,00 horas.
e. 19/5 Nº 3729 v. 9/6/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA CONVENIO INTA-BID

OBJETO: "Obra: Biotecnología".

Proyecto de fortalecimiento de la investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el préstamo nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo. Ejecutora Local de Obras. CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA VETERINARIA. LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 3

Presupuesto Oficial: A 741.000
Plazo de ejecución: 16 meses
Precio de venta de los pliegos: A 220

Fecha y lugar de apertura: 15/7/88, Of. de Compras del C.I.C.V., Castelar. Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: Of. de Compras del C.I.C.V. Villa Udaondo, Castelar. Días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 16 horas. Plazo de venta de los pliegos: 8/7/88.
e. 24/5 Nº 3837 v. 15/6/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA CONVENIO INTA-BID

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria financiado con el Préstamo Nº 495/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora Local de Obras
Estación Experimental Agropecuaria MANFREDI
Licitación Pública Nacional Nº 1/88

OBJETO: Obra Nº 47 "Invernáculo de producción vegetal"

Presupuesto Oficial: A 505.362. — (AUSTRALES QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS).
Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Precio de venta de los pliegos: A 200. — (AUSTRALES DOSCIENTOS).
Fecha y Lugar de Apertura: 07/07/88 — 10 Horas en el Edificio Central de la E. E. A. MANFREDI, Ruta Nacional Nº 9 — Km. 636 — (C. P. 5988) MANFREDI (Córdoba).
Consulta y venta de pliegos: En el lugar de apertura de lunes a viernes de 8 a 12 y de 12,30 a 16,00 horas. Tel. (0572) 66449.
e. 16/5 Nº 3631 v. 6/6/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A. CONVENIO: INTA-BID

OBJETO: Obra Nº 7 "Laboratorio I"

Financiada con el prestamo Nº 495/CC-AR del Banco Interamericano de desarrollo
Ejecutora local de obras: Estación experimental agropecuaria Mendoza.
Licitación Pública Internacional Nº 1. Limitada al ámbito de los paises miembros del B. I. D.
Presupuesto Oficial: A 1.604.588,80
Plazo de ejcución: 15 meses.
Precio de venta del pliego: A 500,00
Fecha y lugar de apertura: Sobre 1 - 28/6/88 a las 10 horas — Sobre 2 - 22/8/88 a las 10 horas en la EEA. Mendoza sita en calle San Martín 3853 — Luján — MENDOZA
Consulta y venta de los pliegos: En el domicilio precedentemente indicado, cualquier día hábil en el horario de 8.30 a 13 y de 13.30 a 16.
e. 16/5 Nº 3632 v. 6/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN SECRETARIA TECNICA Y DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS — Dirección General de Construcciones Universitarias LICITACION PUBLICA Nº 05/88
Expte. Nº 09-145-D-1988

OBJETO: Contratar por el sistema de "AJUSTE ALZADO" la ejecución de la Obra: CAMPO UNIVERSITARIO "ISLAS MALVINAS" — Parte: RAMAL DE GAS NATURAL DE ALTA PRESION; ubicación: Calle Meglioli sur, entre República del Líbano y Ruta Nacional Nº 20 (Avda. Ignacio de la Roza).

PRESUPUESTO OFICIAL : A 272.000,00

GARANTIA: Uno por ciento (1 %), sobre el monto del Presupuesto Oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas (Nº 13.064) y Decretos Complementarios.

DOCUMENTACION: Valor de la Carpeta : A 200,00

Puede adquirirse personalmente en la Dirección General de Construcciones Universitarias, sito en Av. J. I. de la Roza 1527 — oeste Rivadavia, SAN JUAN. También mediante giro consignado a nombre del señor Tesorero General de la Universidad Nacional, de San Juan, Av. J.I. de la Roza 391 este 3º Piso. Edificio Banco Hipotecario Nacional, SAN JUAN. Las bases de la Licitación pueden consultarse en la citada Dirección General o en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, calle Sarmiento 1462 — 4º Piso — Of. "B".

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: 14 de julio de 1988 a las once horas (11,00), en el local de la Secretaría Técnica y de Servicios Universitarios — Av. J. I. de la Roza 391—este— 6º Piso— Edificio Banco Hipotecario SAN JUAN.
e. 26/5 Nº 3877 v. 9/6/88

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN" DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS. Avda. Independencia al 1900, Localizaciones Universitarias, San Miguel de Tucumán.

Llama a Licitación Pública Nº 4/88, Expediente Nº 18.031/88, para el día 17 de Junio de 1988, a las 9.00 horas.

OBJETO: "Contratar por Unidad de medida la Obra Nº 333"

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO, ubicada en calle Miguel Lillo Nº 205, San Miguel de Tucumán.
Presupuesto oficial: A 627.089,88 (Australes, Seiscientos veintisiete mil ochenta y nueve con 88/100).
Garantía de Propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Precio del Legajo: A 500 (Australes Quinientos), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el Acto de Apertura de Propuestas.
e. 19/5 Nº 3731 v. 9/6/88

Rubro "C" SERVICIOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 340/88

OBJETO: Provisión e instalación de cuatro dispositivos para control de asistencia de personal, conectables a un computador IBM/ 38.
Apertura: 13-6-88, 10 hs.
Destino: Subsecretaría de Administración.
Apertura, Pliegos e Informes: Departamento de Compras — Sarmiento 877 p. 6º , Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13,30.
e. 2/6 Nº 4150 v. 3/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE COMPRAS. DEPENDENCIA: FABRICA MILITAR "RIO TERCERO" Y FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO.

LICITACION PUBLICA Nº 10/88.

OBJETO: Por los servicios de transporte de hasta 8.000 Tns. aproximadamente de azufre a granel, desde costado de vapor (Puerto de Buenos Aires) hasta la Fábrica Militar de Acido Sulfurico (Berisso, Pcia. de Buenos Aires) de acuerdo a las siguientes alternativas:
a) En camiones volcadores sin acoplado.
b) En camiones comunes sin acoplado, con descarga incluida.
Por los servicios de transporte en camiones de hasta 3.000 Tns. aproximadamente de azufre a granel desde costado de vapor (Puerto de Buenos Aires) hasta la Fábrica Militar "Río Tercero" (Río Tercero — Pcia. de Córdoba) de acuerdo a las siguientes alternativas:
a) Con descarga incluida.
b) Excluida la descarga.
Fecha de Apertura: 22 de junio de 1988 a las 11 horas.
Lugar de Apertura: DGFM — Departamento de Compras— Avda. Cabildo 65, 1º Piso, Of. 147 — Buenos Aires.
Para mayor información y posterior adquisición del Pliego de Condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento — Depto. Compras — Avda. Cabildo 65, 1º Piso, Of. 147 — Buenos Aires) exclusivamente en el horario de 09,00 a 12,00.
Valor del Pliego: A 100,00 (cien australes).
e. 2/6 Nº 4146 v. 14/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 61-P/88

OBJETO: Por la Concesión del Servicio de Refrigerio y Comedor en el Edificio de Entel. sito en Av. de Mayo 1157 — Capital. Apertura Antecedentes Sobre Nº 1.

Apertura: 15-6-88
Hora: 9,30
Valor del pliego: A 500.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.
e. 31/5 Nº 4032 v. 8/6/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRO ATOMICO EZEIZA (C.A.E.) LICITACION PUBLICA Nº 7 Expediente: 8022

OBJETO: Por el servicio de limpieza, mantenimiento de parques y jardines, servicio desinfección desratización y desinsectación -provisión de jabón y papel en todo el Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 29/06/88.
Hora: 10,15
Informe y Retiro de Pliegos, DIVISION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS C.A.E. de lunes a viernes de 09,00 a 13,00 y de 14,30 a 16,30 hs., o en DIVISION CONTRATACIONES - Av. Del Libertador 8250 - 3º Piso Capital Federal de lunes a viernes hábiles de 09,30 a 12,00 hs. T.E. 701-9873.
Lugar de apertura: Centro Atómico Ezeiza - Au. Ricchieri Km. 25 Pdo. de E. Echeverría. El retiro de pliegos es sin cargo alguno.
e. 30/5 Nº 3989 v. 8/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LICITACION PUBLICA Nº 62-GA/88

OBJETO: Por la Concesión del Servicio de Refrigerio y Comedor en el Edificio de Entel. Defensa 143 - Cap.

Apertura Antecedentes sobre Nº 1.
Apertura: 15/6/88, hora: 10,30.
Valor del Pliego: A 500.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 Piso 5º Capital Federal de 8,30 a 14,30 hs.
e. 30/5 Nº 3991 v. 7/6/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA — CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

OBJETO: Contratación servicio de transporte, con ómnibus, de la C.N.E. segundo semestre año 1988.

Licitación Pública Nº 39/88
Expediente E- 9095.88
Apertura: 17/6/88, 9 hs.
Retiro de Pliegos: En SUMINISTROS-COMPRAS, Central Nuclear en Embalse, CORDOBA, Casilla de Correo Nº 3, Lunes a Viernes (hábiles) de 8 a 12 horas. En ARRIBEÑOS 3619, 3er piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles), de 9 a 11 horas. Sin cargo.
e. 27/5 Nº 3941 v. 7/6/88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL — DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679/84-Cde. 18777.

OBJETO: Materiales de construcción proagua.

Llámase a **Licitación Pública Nº 52/88** para el día 16 del mes de junio de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: PROGRAMA ALIMENTARIO NACIONAL, durante el año 1988.
La apertuta de las propuestas tendrá lugar en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS, Defensa 120, 1er piso, Oficina 1088, Capital Federal.
e. 27/5 Nº 3945 v. 7/6/88

MUSEO MITRE

LICITACION PUBLICA Nº 1/88.

OBJETO: Contratación de un sistema de alarma contra incendio y c/ robo.

Apertura: 15 de junio, a las 14 hs.
Retiro de Pliegos: Museo Mitre — San Martín 336— Lunes a Viernes de 13 a 18 hs.
e. 2/6 Nº 4149 v. 3/6/88

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expte. Nº 158-GA-88

LICITACION PUBLICA Nº 4

OBJETO: El servicio de limpieza integral.

Llámese a Licitación Pública Nº 4, de las dependencias de este Organismo que consta de Subsuelo, Planta Baja, entre pisos, ocho (8) pisos y terrazas, durante el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 1988, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
Apertura: 17 de junio de 1988 a las 17 horas.
Para Retirar Pliegos: Avda. Julio A. Roca 721 — Piso 2º — Oficina 206 — Capital Federal de 13 a 18 horas en días hábiles.
e. 2/6 Nº 4147 v. 3/6/88

SECRETARIA DE CULTURA

LICITACION PUBLICA Nº 17/88

OBJETO: Impresión de catálogos.
Apertura: 16-6-88 a las 14 horas.

Retiro de pliegos, Departamento de Contrataciones, Av. Alvear 1690 —Subsuelo— Capital Federal. Lunes a Viernes de 13 a 18 hs. lugar donde se procederá a la Apertura de Ofertas.
e. 2/6 Nº 4148 v. 3/6/88

Rubro "D" SUMINISTROS

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 53-P/88

OBJETO: Adquisición de alambre, cordones y cañas de acero cincado.

Apertura: 1-7-88
Hora: 9
Valor del pliego: A 700
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 Piso 5º Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 31/5 Nº 4034 v. 8/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 60-P/88

OBJETO: Adquisición de Formularios Impresos y continuos.

Apertura: 13/6/88
Hora: 9,30
Valor del pliego: A 600.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar: interiorícese sobre las condiciones como así también, para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 30/5 Nº 3998 v. 7/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 63-P/88

OBJETO: Adquisición de transformadores.

Apertura: 14/6/88
Hora: 10,30
Valor del pliego: A 250
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar: interiorícese sobre las condiciones como así también, para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 30/5 Nº 3999 v. 7/6/88

MINISTERIO DE DEFENSA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU" Avda. OVIDIO LAGOS 5250 — ROSARIO — T.E. 83-9116/83-8383

Llámase a Licitación Pública Nº 01/88, con apertura para el día 17 de junio de 1988, a las once (11) horas.

OBJETO: Por la Provisión de mil (1000) Conjuntos Sable para Oficial y Suboficial Superior Mod. 1910.

Por los pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, oficina de Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.
Valor del Pliego: A 200 (doscientos australes)
e. 27/5 Nº 3948 v. 7/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Adquisición de Cintas aisladoras.

Licitación Pública Nº 55-P/88
Apertura 14/6/88, hora 9.
Valor del Pliego: A 250
Informes y venta de pliegos: Avda. La PLata 1540 Piso 5º Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs. Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también, para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 27/5 Nº 3951 v. 6/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Adquisición de Plomo puro comercial y sodadura.

Licitación Pública Nº 56-P/88
Apertura: 14/6/88, 9,30 horas.
Valor del Pliego: A 600.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 Piso 5º Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 27/5 Nº 3952 v. 6/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Adj. de cajas para cámaras tipo vereda y calzada.

Licitación Pública Nº 58-P/88
Apertura: 14/6/88, 10 horas.
Valor del Pliego: A 800.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 Piso 3º Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.
Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 27/5 Nº 3953 v. 6/6/88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2385

OBJETO: Adquisición de quince millones (15.000.000) de formularios continuos Nº 3015.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — Defensa 192 — Entrepiso "C" — Capital Federal, el día 24 de junio de 1988 a las 12.00 horas.
Valor del pliego: A 1.500.00
e.24/5 Nº 3842 v. 3/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
RIO TERCERO (Provincia de Córdoba)

OBJETO: Repuestos centro de mecanizado Mandelli.

Llámese a Licitación Pública Nº MP 1501/88, fecha de apertura 13 de junio de 1988 a las 12,30 horas.
Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero — Oficina de Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del Pliego: A 100.00 (Son Australes Cien). En efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero debiendo el oferente adjuntar a su cotización el correspondiente recibo.
e. 24/5 Nº 3841 v. 3/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 39 - P/88

OBJETO: Adquisición de Sopladora de aire caliente, tunelera de accionamiento hidráulico, compresor, etc.

APERTURA: 21 de junio de 1988 9.00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: A 300,00

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.

Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 26/5 Nº 3900 v. 3/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 44 - P/88

OBJETO: Adquisición de martillo, mecha, pertamecha, pinza, hoja de sierra, etc.

APERTURA: 23 de junio de 1988, 10,00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: A 240.00

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.

Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar, interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 26/5 Nº 3901 v. 3/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 47 - P/88

OBJETO: Adquisición de Cordones telefónicos.

APERTURA: 23 de junio de 1988, 9,00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: A 600,00

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.

Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también, para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 26/5 Nº 3902 v. 3/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 48 - P/88

OBJETO: Adquisición de guías de forma, tapones, peine, etc.

APERTURA: 23 de junio de 1988, 9,30 hs.

VALOR DEL PLIEGO: A 250,00

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.

Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 26/5 Nº 3903 v. 3/6/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 49 - P/88

OBJETO: Adquisición de Instrumentales (Contadores de microondas, Oscilador de barrido, Analizador de espectro, etc.).

APERTURA: 24 de junio de 1988, 9,00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: A 220,00

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 hs.

Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora, igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.
e. 26/5 Nº 3904 v. 3/6/88

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 85/88

OBJETO: Adquisición Central telefónica

Fecha de Apertura: 28 de junio de 1988

Hora: 10.00

Lugar: Av. Paseo Colón 255 - 6º Piso (Microcine) CAPITAL FEDERAL

VALOR DEL PLIEGO: AUSTRALES MIL (A 1.000,00)

RETIRO DE PLIEGOS: División Compras

Días Hábiles: a partir del 27 de mayo de 1988

Hora: de 11.30 a 13 hs. únicamente

Av.Paseo Colón 255 - 7º Piso - Of. DIVISION COMPRAS DEL E.M.C.FF.AA. CAPITAL FEDERAL
e. 26/5 Nº 3895 v. 6/6/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
LICITACION PUBLICA Nº 07/88
Expediente Nº 25.492

OBJETO: Contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la Obra: SUBESTACION TRANSFORMADORA 315 KVA.

Se posterga la apertura de ofertas para el día 24 de JUNIO de 1988 a las 11,00 hs.
e. 26/5 Nº 3906 v. 16/6/88

FUERZA AEREA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitaciones Públicas Nos. 1, 2 y 3/88 según el siguiente detalle:

LICITACION PUBLICA Nº 1/88 - con fecha de apertura el día 23 de junio de 1988 - 9,00 horas.

OBJETO: 568 Gorras azul pizarra para Oficiales. 313 Gorras azul pizarra para Suboficiales. 95 Gorras azul acero para Oficiales. 298 Gorras azul acero para Suboficiales. 230 Birretes azul acero. 327 Sacos blancos. 61 Impermeables azul negro. 250 Chaquetillas blanca Cadete EAM. 107 Capotes azul pizarra. Cadete LAM. 80 Sacos blanco femenino. 80 Tapados azul marino cruzado. 80 Impermeables azul negro femenino. 873 Uniformes social compuesto de saco y pantalón azul pizarra. 391 Uniformes servicio compuesto de saco y pantalón azul acero. 80 Uniformes social femenino compuesto de saco y pollera azul pizarra. 80 Uniformes de servicio femenino compuesto de saco y pollera azul acero.

Valor del Pliego: A 200,00.

LICITACION PUBLICA Nº 2/88 - con fecha de apertura el día 23 de junio de 1988 - 10,00 hs.

OBJETO: 300 Pares borceguíes para vuelo con cierre. 293 Pares zapatos negro de servicio. 90 Pares zapatos de charol, personal femenino. 90 pares zapatos femeninos de verano taco chino.

Valor del Pliego: A 50,00.

LICITACION PUBLICA Nº 3/88 - con fecha de apertura el día 23 de junio de 1988 - 11,00 hs.

OBJETO: 550 Pares guantes de cabritilla marrón. 1.000 Pares guantes antiflama para vuelo.

Valor del Pliego: A 60,00.

APERTURA, INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Edificio Cóndor, Avda. de Los Inmigrantes 2050 P.B. Of. 073 Amarillo - CAPITAL - lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 hs.
e.1/6 Nº 4082 v. 7/6/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
SISTEMAS DE CENTRO DE INVESTIGACION DE I.N.T.I.

Por tres (3) días llámase a Concurso de Precios Nº 205/88.

OBJETO: Provisión de indumentaria consistente en pantalones, camisas, guardapolvos, botines, zapatos, botas, etc.

Apertura: 14 de junio de 1988 a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS.
e.1/6 Nº 4085 v. 3/6/88

SECRETARIA DE MINERIA - YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO - (YMAD)

LICITACION PUBLICA Nº 002/BA/88

OBJETO: Provisión de 30 Tn. de bolas de acero forjadas.

Presupuesto Oficial: A 248.500.

Apertura: 27/6/88. Hora: 12,00.
Consultas, venta del pliego y apertura de las ofertas: en Av. Julio A. Roca 710 6º piso, Buenos Aires.
Valor del Pliego: A 150.
e.1/6 Nº 4086 v. 15/6/88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 405-87-6.

OBJETO: Provisión y Montaje de una válvula esclusa de 900 mm. de diámetro con actuador electromecánico en la estación elevadora Ing. Enrique Butty.

Apertura: 8 de julio de 1988 a las 16 horas en el SALON DE APERTURAS, sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1840, 1er. Piso CAPITAL FEDERAL.

Pliegos: en el citado lugar, 1er. Piso, DIVISION PROVEEDORES, al precio de A 12.

Monto aproximado de la provisión: A 75.000.
e. 1/6 Nº 4087 v. 7/6/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 384/88.

OBJETO: Contratar la provisión de artículos de economato.

Precio del pliego: A 10. Presentación de Propuestas: 9 de junio de 1988 a las 13,00 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002 - Capital Federal.
e. 1/6 Nº 4089 v. 3/6/88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Administración: Regional Cuyo
LICITACION PUBLICA Nº 21/88

OBJETO: Adquisición de Repuestos para Turbinas Turbogas General Eléctric 10,5 MW.

Apertura: 28/6/88, 10,00 horas. Valor del Pliego: A 30. Consulta, retiro de la documentación, presentación y apertura de ofertas, en nuestra Oficina de Compras sita en Avda. San Martín 322 Planta Baja - Mendoza.
e. 1/6 Nº 4090 v. 7/6/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
DIVISION LICITACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 45

OBJETO: Resolver la adquisición de material pedagógico (Plan A.B.C.)

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de (8) ocho días hábiles a partir del día 1º de junio de 1988.
Con destino a Dirección Nacional de Sanidad Escolar. El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de junio de 1988 a las 15,00 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587 - piso 1º Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir. Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5720/72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.
e. 1/6 Nº 4091 v. 10/6/88

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
EXPEDIENTE Nº 1-2020-0133000133/88-4
LICITACION PUBLICA Nº 34/88

OBJETO: adquisición películas radiográficas.

Llámase a Licitación Pública Nº 34/88, para el día 21 del mes de junio de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en DIVISION SUMINISTROS Y CONTRATACIONES, Caseros 2061, 1er. p., Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 1/6 Nº 4127 v. 10/6/88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO: La adquisición de una máquina compaginadora de pliegos (C. C. 6503).

Apertura: 22/06/88, a las 11,00 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º P., Capital Federal, T. E.: 325-6660/5741. Valor del pliego: A 50.
e. 1/6 Nº 4131 v. 10/6/88

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nº 107/88
Expte. Nº 1821/88

OBJETO: La compra de un automóvil OKM.

Llámase a Licitación Pública Nº 107/88.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Servicios y Contrataciones Operativa, Hipólito Yrigoyen 250 — Piso 8º — Of. 801 "B" — Capital, en días hábiles de 13,00 a 18,00 hs.
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de Junio de 1988, a las 14,00 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.
e. 2/6 Nº 4151 v. 3/6/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS

DEPENDENCIA: Administración Comirsa — San Nicolás — Pcia. Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 13/88

OBJETO: 240.000 Kgs. sulfato de aluminio.

Fecha de apertura: 21 de Junio de 1988, 11,00 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M. Departamento Compras, 1er. Piso, Oficina 147, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Direccion General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento, Dpto. Compras), Av. Cabildo 65, 1er. Piso, Of. 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9,00 a 12,00
Valor del pliego: A 100 (cien australes).
e. 2/6 Nº 4152 v. 14/6/88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 61/88.

OBJETO: La venta de formularios continuos en deshuso.
Llamáse a Licitación Pública Nº 61/88.
Apertura: 7/6/88 a las 15,30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.
e. 2/6 Nº 4153 v. 3/6/88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 63/88

OBJETO: La adquisición de formularios impresos.

Llámase a Licitación Pública Nº 63/88
Apertura 14/6/88 a las 14,00 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.
e. 2/6 Nº 4154 v. 3/6/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SGO. DEL ESTERO

Licitación Pública Nº 3/88

OBJETO: Adquisición de postes, varillas, tranqueras, etc., para obras del Convenio INTA-BID.

Lugar y fecha de apertura: En la Estación Experimental Agropecuaria Sgo. del Estero, Independencia 341 — Sgo. del Estero, el día 13 de Junio de 1988, a las 11.00 horas.
Pliegos de condiciones y especificaciones: A disposición de los interesados en la E.E.A. Sgo. del Estero.
Valor del Pliego: A 100.
e. 2/6 Nº 4155 v. 3/6/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expte. Nro. 322151/88

OBJETO: La adquisición de material bibliográfico.

Llámase a Licitación Pública.
Apertura de las ofertas: 16/6/88 a las 11 horas
Retiro de Pliegos: Departamento Contrataciones — Av. Córdoba 2122, 2do. piso — Horario: de 8 a 15 horas.
e. 2/6 Nº 4156 v. 3/6/88

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.964

OBJETO: Venta Inmueble, ubicado en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura prorrogada para el 29 de Julio de 1988, a las 9,00 horas.
Nuevo valor de la documentación: A 200
Adquirir la documentación en Isabel La Católica 939, 1er. piso, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.
v. 2/6 Nº 4157 v. 3/6/88

GAS DEL ESTADO

Licitación Publica Nº 10.966

OBJETO: "Adquisición de válvulas esféricas, tapón lubricado y de retención".

Fecha de apertura: 16 de Junio de 1988, a las 9.00 horas.
Valor documentación: A 3.600
Adquirir documentación en Isabel La Católica 939, 1º Piso, Capital Federal de 7,30 a 12,30 horas.
e. 2/6 Nº 4158 v. 3/6/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4760/87

Apertura: el día 8 de Junio de 1988 a las 12,00 horas.
Consulta, entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Oficina 50, P.B., Capital Federal.
e. 2/6 Nº 4159 v. 3/6/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"

Expte. Nº 575.068/88
Licitación Pública Nº 28

OBJETO: Cuartos traseros de carne bovina.
Apertura: 8 de Junio de 1988, a las 10 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "Jose de San Martín" — Avda. Córdoba 2351 — Planta Baja — TE: 824-4309 — Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento. Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.
e. 2/6 Nº 4160 v. 3/6/88

SECRETARIA DE CULTURA

Licitación Pública Nº 16/88

OBJETO: Adquisición de una computadora.

Apertura: 10/6/88 a las 15.00 hs.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Av. Alvear 1690 — Subsuelo — Capital Federal.
Lunes a viernes de 13 a 18 hs.
Lugar donde se procederá a la Apertura de las ofertas.
e. 2/6 Nº 4161 v. 3/6/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" 194/88-U.13.

Licitación Pública Nº 04/88

OBJETO: Resolver la adquisición de artículos de almacén, arróz, fideos, azúcar, frutas desecadas, etc.

Llámase a Licitación Pública Nº 04/88, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar en día 10/06/88, a las 08,00 horas, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de servicio de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece e Instituto de Menores Unidad Treinta, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1988.
El acto de apertura se llevará a cabo, en la división Administrativa (Sección Compras), de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, calle Marcelo T. de Alvear 351 — Santa Rosa Provincia de La Pampa, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad, en el horario de 07,00 a 13,00 horas y/o en la División Contrataciones, calle Paso Nº 550 — Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas, días laborables solamente.
e. 2/6 Nº 4162 v. 3/6/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. "A" 192/88 - U.13

Licitación Pública Nº 05/88

OBJETO: Resolver la adquisición de papas, frutas y verduras.

Llámase a Licitación Pública Nº 05/88, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 10-06-88, a las 08,30 horas, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de servicio de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece e Instituto de Menores Unidad Treinta durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1988.
El acto de apertura se llevará a cabo en la División Administrativa (Sección Compras), de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, calle Marcelo T. de Alvear Nº 351 — Santa Rosa, Provincia de La Pampa en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad en el horario de 07,00 a 13,00 horas y/o en la División Contrataciones, calle Paso Nº 550 — Capital Federal — en el horario de 13,00 a 17,00 horas, días hábiles solamente.
e. 2/6 Nº 4163 v. 3/6/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA — UNIDAD TRECE —

Expte. "A" Nº 190/88 - U.13

Licitación Pública Nº 06/88

OBJETO: Resolver la adquisición de carne de novillo o vaquillona, en media rés, mondongo, lengua, pollo, gallina, carne de capón y embutidos.
Llámase a Licitación Pública Nº 06/88 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 10/06/88 a las 09,00 horas, con destino al racionamiento a suministrarse al personal de servicio de la Cárcel de Santa Rosa (U.13) e Instituto de Menores (U.30), durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1988.
El Acto de apertura se realizará en la División Administrativa (Sección Compras) de la Cárcel de Santa Rosa (U.13), calle Marcelo T. de Alvear 351 — Santa Rosa — La Pampa en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad en el horario de 07,00 a 13,00 horas y/o en la División Contrataciones, calle Paso 550 — Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas, en los días laborables únicamente.
e. 2/6 Nº 4164 v. 3/6/88

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Licitación Pública Nº 42/88

OBJETO: Adquisición sangre de oveja estabilizada, sangre de oveja esteril, complemento de cobayo — 3er. trimestre de 1988.

Licitación Pública Nº 42/88
Apertura: 14 de junio de 1988 a las 10:00 hs.
2/6 Nº 4165 v. 3/6/88